



Educación

MEMORIA DE ACTIVIDAD 2019

Índice

1. INTRODUCCIÓN	3
2. ÁREA DE PROMOCIÓN SOCIAL	4
3. MUNICIPIO DE AVILÉS	7
4. SERVICIO DE EDUCACIÓN	9
5. LÍNEAS ESTRATÉGICAS: PROGRAMAS, PROYECTOS, ACTUACIONES	11
5.1. LÍNEA 1. EDUCACIÓN EN VALORES Y CONCILIACIÓN	11
5.1.1. CATÁLOGO DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS	12
5.1.2. ESCUELAS INFANTILES MUNICIPALES	12
5.1.3. ATENCIÓN TEMPRANA Y DESAYUNO	14
5.1.4. COMEDORES ESCOLARES	16
5.1.5. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES	18
5.1.6. EN VACACIONES CON LA TIA	19
5.2. LÍNEA 2. APOYO A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y COHESIÓN	21
5.2.1. BONIFICACIONES AL PRECIO PÚBLICO	21
5.2.2. PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL ABSENTISMO ESCOLAR	22
5.2.3. PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIOEDUCATIVO	24
5.2.4. PREVENCIÓN DEL ABANDONO ESCOLAR Y COMPENSACIÓN EDUCATIVA	25
5.2.5. TELECENTROS	26
5.3. LÍNEA 3. GESTIÓN, MEJORA Y APROVECHAMIENTO DE LOS ESPACIOS EDUCATIVOS Y DE SUS USOS	29
5.3.1. PLAN DE OBRAS Y MANTENIMIENTO SOSTENIBLE DE CENTROS EDUCATIVOS	29
5.3.2. CESIÓN DE USOS DE ESPACIOS EDUCATIVOS	30
5.3.3. CENTRO DE ESTUDIOS CONDE REAL AGRADO	30
5.4. LÍNEA 4. PARTICIPACIÓN EDUCATIVA, CONVIVENCIA CIUDADANA Y PROYECTOS EDUCATIVOS COLABORATIVOS	31
5.4.1. CONSEJO ESCOLAR	31
5.4.2. ESCUELA DE FAMILIAS/PROGRAMAS DE ACOMPAÑAMIENTO A LAS FAMILIAS	32
5.4.3. TUTORÍA ENTRE IGUALES (TEI)	33
5.4.4. BUENOS TRATOS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO	35
5.4.5. APOYO A CENTROS EDUCATIVOS Y AMPAS	35
5.4.6. TOKAPP	36
5.4.7. ABILIUS POLIS	37
5.4.8. PROYECTO PAMUA: PEQUEÑOS INVESTIGADORES	37
5.4.9. AULAS A ESCENA	38
5.4.10. HERMANAMIENTO ESCOLAR CON EL SAHARA	38
5.4.11. RED ESTATAL Y ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE CIUDADES EDUCADORAS (RECE)	39
6. FICHA RESUMEN PLANIFICACIÓN	42
7. TABLA SEGUIMIENTO INDICADORES	45
8. FICHA DE CONTACTO	50

1. Introducción

El Ayuntamiento de Avilés tiene un largo recorrido en la apuesta por el bienestar social de su población, de trabajo compartido entre la ciudadanía, su representación política, los servicios municipales y las entidades y agentes sociales del territorio. La Agenda Social Renovada para Europa señala que en una realidad de continuas transformaciones *“las políticas sociales deben mantener el ritmo de estas realidades cambiantes: deben ser flexibles y dar respuestas a los cambios. Es preciso que todos los niveles de gobernanza afronten este desafío”*. Las medidas sociales *“deben adoptarse en el nivel más cercano posible al ciudadano”*, deben *“renovarse los medios”* para alcanzar los nuevos retos y desafíos, para ello es necesario *“centrarse en potenciar el papel de las personas y permitirles aprovechar todo su potencial”*¹.

Con este planteamiento venimos trabajando en el desarrollo y afianzamiento de un modelo de bienestar y cohesión social que pretende asegurar el derecho de las personas a vivir dignamente a lo largo del ciclo vital y a desarrollarse en los distintos ámbitos de la vida. Un modelo compartido por todos los servicios y/o programas del Área de Promoción Social (en adelante el Área), que nos ayuda a determinar qué tenemos que hacer y cómo hacerlo de manera coherente. Nuestras políticas sociales articuladas organizativamente a través del Área están orientadas a establecer alianzas

entre administración pública y sociedad civil, con una mirada a medio y largo plazo que permite el desarrollo de estructuras preventivas y de promoción del bienestar como objetivo construido y compartido desde todos los ámbitos.

En esta memoria se describe el modelo organizativo y principios generales compartidos por todos los servicios del Área y se da cuenta de las actuaciones desarrolladas durante el ejercicio 2019 promovidas específicamente por el servicio en torno a las Líneas Estratégicas en las que trabaja. Cada actuación, en formato ficha, contiene la descripción de la actividad, objetivos, población destinataria e indicadores de seguimiento. Se incluye también una ficha resumen de la planificación del servicio y una tabla de seguimiento de indicadores.

Todo ello responde a un doble objetivo: uno de carácter interno, poniendo a disposición de la organización, del personal técnico y político un documento que sirva de referencia para realizar el seguimiento y evaluación de la actividad que se desarrolla; y otro, no menos importante, de carácter público, que pretende contribuir a reforzar el derecho de la ciudadanía a acceder a la información sobre las actividades públicas, uno de los elementos esenciales de nuestra metodología de trabajo.

¹ Agenda Social Renovada. Oportunidades, acceso y solidaridad en la Europa del siglo XXI.

2. Área de Promoción Social

Las políticas para el bienestar y cohesión social municipales tienen como objetivo fundamental promover una mayor calidad de vida, integración social y generación de oportunidades para que todas las personas puedan desarrollar sus proyectos de vida y ejercer una ciudadanía activa en las mejores condiciones.

El Área de Promoción Social es la estructura organizativa del Ayuntamiento de Avilés desde donde los servicios que lo componen planifican y coordinan las políticas de bienestar y cohesión social. Con un planteamiento de abordaje integral y metodología de trabajo transversal el Área aglutina en la actualidad las políticas del ámbito de los servicios sociales, salud, consumo, vivienda, educación, juventud, deporte, y participación ciudadana y cooperación, trabajando estrechamente con la formación y el empleo y coordinándose con el resto de áreas municipales, administraciones y agentes sociales para desarrollar una política social responsable y coherente en el ámbito de sus competencias.

Se parte de un modelo de bienestar y cohesión social que trata de asegurar el derecho de las personas a vivir dignamente a lo largo del ciclo vital y a desarrollarse en los distintos ámbitos de la vida.

Misión

- **Asegurar el bienestar de todos sus miembros, incluyendo el acceso equitativo a los recursos, el respeto por la dignidad humana, la diversidad, la autonomía personal y colectiva, la participación responsable y la reducción al mí-**

nimo de las disparidades sociales y económicas con el objetivo de minimizar las diferencias y evitar la polarización (Consejo de Europa).

Visión

- Situar a las personas en el centro de nuestras políticas. La atención **centrada en las personas** exige que seamos los servicios públicos quienes adaptemos nuestra organización y procesos a sus necesidades y mantengamos una visión integral y coherente de esas personas para las que trabajamos.
- El bienestar social de las personas como **derecho de la ciudadanía** y por tanto de responsabilidad pública y municipal en el ámbito de nuestras competencias.
- **Multidimensionalidad e integralidad** de los factores que inciden en el bienestar de las personas y la cohesión social.
- **Enfoque comunitario** a nivel preventivo, de promoción y de atención.
- **Corresponsabilidad** de los distintos agentes públicos y sociales y trabajo intersectorial y transversal.
- Las personas deben ser **protagonistas** de sus vidas y las políticas que les afecta. Para ello deben de ejercer su responsabilidad en las decisiones y el cambio.

Principios

Los principios que rigen nuestras actuaciones en los distintos procesos de planificación, ejecución y en las intervenciones (ya sea esta individual, familiar, grupal o comunitaria) se basan en el llamado Modelo Comunitario:

1. Universalidad inclusiva: de todas las personas sin exclusión y ofreciendo circuitos normalizados de respuesta a sus necesidades sin perjuicio del desarrollo de actuaciones singulares que permitan dar una respuesta más ajustada a las necesidades específicas.

2. Proximidad, accesibilidad y equidad: acercando las atenciones, recursos y prestaciones a la ciudadanía y a los distintos barrios y facilitando el acceso en igualdad de condiciones. La información y la transparencia son aspectos determinantes sin los cuales desaparece la accesibilidad y la equidad.

3. Prevención, normalización e integración, poniendo el foco de atención en la promoción social de las personas y en la prevención de las causas que originan las situaciones de vulnerabilidad y/o exclusión social, sin perjuicio de la actuación simultánea para su superación una vez sobrevenidas.

4. Corresponsabilidad y colaboración: de las personas destinatarias de las políticas sociales, de los servicios que intervienen en su atención, de las redes de apoyo y de los distintos agentes comunitarios, en el análisis y en la búsqueda de respuestas.

5. Planificación y calidad: analizando la realidad, marcando objetivos y actuaciones claras y estableciendo criterios e indicadores que evalúen los resultados para mejorar la eficiencia de nuestros servicios y programas.

6. Innovación: buscando nuevas ideas, prácticas o proyectos para el bienestar, que den respuestas más eficientes, y más integrales a las problemáticas existentes en el contexto local.

Objetivos

La referencia para el desarrollo de las políticas municipales de bienestar social es el Plan Estratégico de Promoción Social, que se concreta en los siguientes objetivos:

1. Afianzar el **modelo de bienestar y cohesión social en Avilés** con los criterios de coherencia, integralidad, comunitario y justo.

2. Garantizar los derechos sociales fundamentales de las personas: la cobertura de necesidades básicas, vivienda, inclusión social, protección y autonomía de todas las personas.

3. Fomentar la igualdad entre hombres y mujeres.

4. Potenciar la **educación formal e informal** como garantía de promoción social, igualdad de oportunidades y cohesión.

5. Impulsar la **formación, el acompañamiento y las medidas para el empleo.**

6. Incorporar a la **ciudadanía como agente clave y participante** en la planificación, desarrollo y revisión continua de las políticas sociales y de ciudad.

Metodología de trabajo

Partiendo de la premisa de la garantía de los derechos sociales de las personas nuestra visión y principios inspiran una metodología de trabajo con un enfoque integral que podemos concretar en 6 elementos clave:

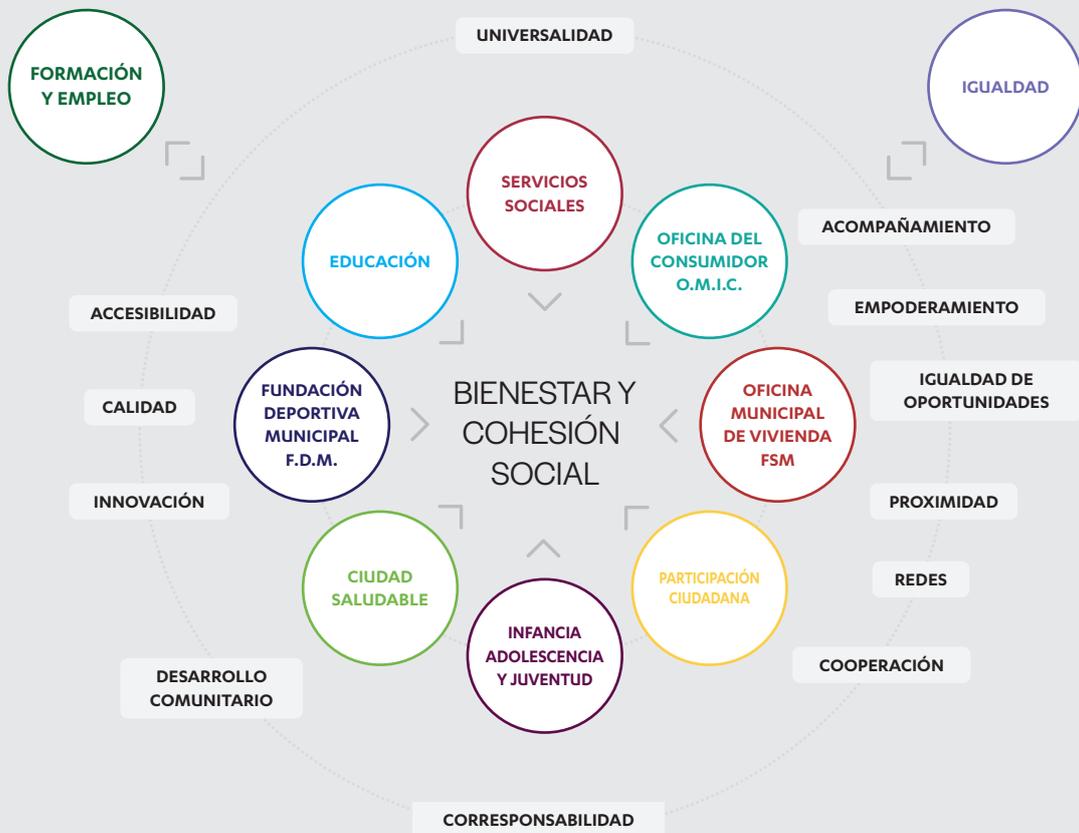
- Responsabilidad Social municipal.
- Modelo comunitario y bienestar relacional.
- Atención integral y centrada en las personas.
- Análisis, planificación y gestión sistematizada.
- Innovación social y participación en redes de trabajo.
- Acceso a la información y participación ciudadana en los servicios y prestaciones.

Estructura y Recursos Humanos

La estructura del Área de Promoción Social responde a la visión y principios y modelo comunitario de trabajo por el que optamos. En el Área trabajan 161 profesionales. Su estructura está integrada por 8 servicios o secciones que a su vez mantiene estrecha coordinación y trabajo conjunto con otros servicios municipales, destacando los servicios de Formación y Empleo e Igualdad.

En 2019 las políticas de bienestar social gestionadas por el **Área de Promoción Social** contó con un **presupuesto inicial de 17.900.999,31€**, lo que representa el **25,8%** del total del Ayuntamiento de Avilés (69.378.546,00€). Y el **gasto realizado se elevó a 17.466.887,34€, un 25,8% del total del gasto realizado por el Ayuntamiento (67.581.179,17€).**

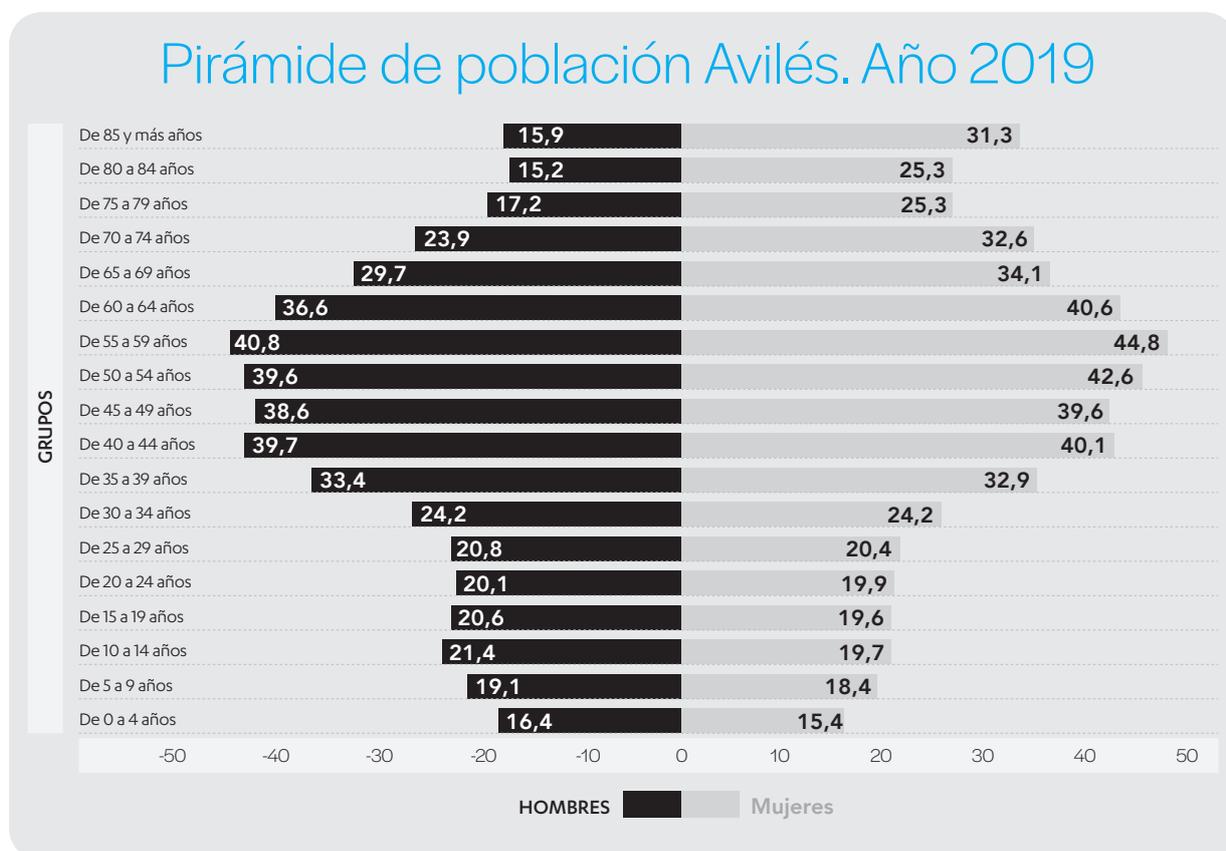
Transversalidad, Cooperación y Complementariedad



3. Municipio de Avilés

Avilés, situada geográficamente en el área central de Asturias, cuenta en 2019 con **78.182 habitantes**. La pirámide de población de Avilés muestra

un fuerte envejecimiento y baja tasa de natalidad, uno de los rasgos definitorios del contexto local y regional.



Algunos datos contexto socioeconómico Avilés

INDICADORES	AÑO 2019
POBLACIÓN	
Población total	78.182
Hombres	36.993 (47,3%)
Mujeres	41.189 (52,7%)
Densidad población/Km ²	2.917 hab/Km ²
Movimiento natural de la población y crecimiento vegetativo (Sadei 2018, últimos datos disponibles)	
Nacimientos	407
Tasa bruta natalidad	6,14‰
Defunciones	982
Tasa bruta mortalidad	11,85‰
Crecimiento vegetativo	-575
Población por grupos de edad (INE 01-01-2019)	78.182
Población infantil (0-14 años)	8.632 (11%)
Población joven (15-29 años)	9.487 (12,1%)
Población 30-64 años	40.479 (51,8%)
Población mayor 65 años	19.584 (25%)
Población por nacionalidad	78.182
Española	75.355
Extranjera	2.827
Tasa extranjería	3,6%
ESTRUCTURA ECONÓMICA	
Nº empleos (Sadei 2019)	29.091
Agricultura	339 (1,2%)
Industria	6.384 (21,9%)
Construcción	1.523 (5,2%)
Servicios	20.845 (71,7%)
MERCADO LABORAL Y ACTIVIDAD ECONÓMICA (ANUAL)	
Tasa de Actividad total (datos Asturias) 2019	50,70%
Tasa Actividad hombres	54,90%
Tasa Actividad mujeres	46,91%
Tasa de Desempleo total (datos Asturias) 2019	14,19%
Tasa Desempleo hombres	13,31%
Tasa de Desempleo mujeres	15,13%
Jóvenes menores de 25 años	28,70%
Personas inscritas en el Servicio Público de Avilés (diciembre 2019)	5.789
Hombres	2.524 (43,6%)
Mujeres	3.265 (56,4%)

Fuente: INE y SADEI. Elaboración: Observatorio Socioeconómico de Avilés

4. Servicio de Educación

Presentación

El Servicio de Educación municipal se crea en el año 1999, con la finalidad de impulsar y coordinar las políticas públicas de carácter educativo que, en el ámbito municipal, están destinadas a la población avilesina, con especial relevancia hacia las niñas, niños y jóvenes, haciendo de Avilés una Ciudad Educadora, en la que sus programas y proyectos se definen por su carácter transversal.

Se integra en el Área de Promoción Social, estructura organizativa del Ayuntamiento de Avilés encargada de la coordinación y abordaje de las políticas de bienestar social en el municipio, articulando su cooperación para una mejor coordinación y optimización de los recursos que permita dar una respuesta más ajustada a las necesidades sociales detectadas y desarrollando una política social responsable y coherente.

Esta memoria da cuenta de la actividad desarrollada por dicho servicio durante el año 2019, que tiene como principales marcos de referencia la planificación de este servicio municipal y el Plan Estratégico de Promoción Social, documento que recoge las políticas de bienestar social para el periodo 2016-2020.

Objetivos

El Servicio de Educación persigue los siguientes objetivos:

- Promover la educación en valores a través de la conexión de los aprendizajes del aula y el conocimiento del entorno próximo.
- Favorecer, a través de programas educativos, la conciliación laboral y personal de las familias.
- Desarrollar acciones para garantizar la igualdad de oportunidades a niños, niñas y adolescentes.
- Dotar a la ciudad de servicios, equipamientos y recursos que favorezcan una educación pública de calidad.

Recursos Humanos y Presupuestarios

El Servicio de Educación está formado por 68 personas que se distribuyen en diferentes áreas: administración general del servicio, personas de otros centros, personal de preescolar y primaria adscritos al Servicio de Educación.

Recursos Humanos

- 1 Jefa de Sección
- 1 Técnico de Administración General
- 1 Técnica de Educación
- 3 Auxiliares Administrativos
- 4 Técnicos/as Dinamización Telecentros
- 5 Conserjes centro de estudios
- 32 Educadoras 0-3
- 21 Conserjes Colegios

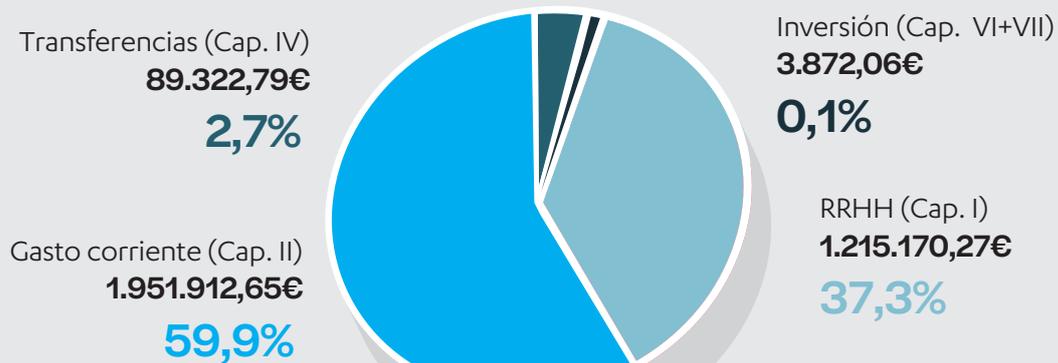
Recursos Presupuestarios

En 2019 el gasto realizado en Educación ascendió **3.260.277,77€**. La distribución del gasto realizado queda recogida en el siguiente gráfico.

El mayor porcentaje (59,9%) corresponde al Capítulo II donde se enmarcan las diferentes actuaciones desarrolladas por el Servicio; un 37,3% se destina a personal, un 0,1% a Inversión y un 2,7% a Capítulo IV (Subvenciones).

Gastos Educación por Capítulos

Presupuesto Obligado (€). Año 2019



5. Líneas estratégicas: programas, proyectos, actuaciones

El Proyecto Educativo que impregna este servicio, participa de los principios rectores de la Carta de Ciudades Educadoras, a la que Avilés se adhiere, por unanimidad del pleno municipal en el año 2000. Aúna todos los programas, planes y actuaciones que se generan en nuestra ciudad para desarrollar unos valores que respeten la diversidad inherente a las personas; fomenten el diálogo intergeneracional, los buenos tratos en todos los ámbitos; potencien la educación a lo largo de la vida sobre la base de la democracia participativa, la colaboración, corresponsabilidad y coherencia entre las administraciones. Todo ello con el objetivo de ser un territorio integrador, inteligente, inclusivo, socialmente responsable y cohesionado.

El Servicio de Educación articula su actividad en cuatro grandes Líneas:

Línea 1. Educación en valores y conciliación

Línea 2. Apoyo a la igualdad de oportunidades y cohesión

Línea 3. Gestión, mejora y aprovechamiento de los espacios educativos y de sus usos

Línea 4. Participación educativa, convivencia ciudadana y proyectos educativos colaborativos

Cada una de estas Líneas comprende diferentes programas, proyectos y actuaciones que orientan las políticas municipales de educación. Se fijan los objetivos que se pretenden alcanzar con la ejecución de las acciones y se establecen los indicadores que permiten realizar su seguimiento y grado de desarrollo.

5.1. LÍNEA 1. Educación en valores y conciliación

5.1.1. CATÁLOGO DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS

5.1.2. ESCUELAS INFANTILES MUNICIPALES

5.1.3. ATENCIÓN TEMPRANA Y DESAYUNO

5.1.4. COMEDORES ESCOLARES

5.1.5. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

5.1.6. EN VACACIONES CON LA TIA

5.1.1. Catálogo de Actividades Educativas

Con el propósito de favorecer y complementar la labor docente del profesorado, el Ayuntamiento de Avilés ha editado un catálogo de actividades educativas que recoge una amplia oferta diferenciada en actividades extraescolares, actividades monográficas, actividades complementarias y otros recursos educativos. Integra de forma coherente, el conjunto de actividades que el Ayuntamiento pone al servicio de los centros y de la comunidad educativa, entre ellas:

- **Actividades complementarias**, denominadas así porque se desarrollan en horario lectivo y suponen un complemento y apoyo a la labor docente desempeñada en los centros educativos.
- **10 Áreas de Conocimiento:**
 - Medioambiente y Consumo.
 - Cultura.

- Expresión Artística.
- Vida Saludable y Deporte.
- Solidaridad y Ciudadanía.
- Conciliación y Corresponsabilidad.
- Otras Lenguas y Culturas.
- Igualdad de Oportunidades.
- Nuestro Entorno.
- Cultura Emprendedora.

Indicadores 2019

- Durante este ejercicio se ofertaron **35 actividades** y disfrutaron de ellas tanto centros públicos como concertados, reseñando la **variedad de áreas de contenido** que recogen y su gran aceptación.
- Los potenciales beneficiarios de estas actividades son todos los centros educativos de Primaria y Secundaria del municipio.

5.1.2. Escuelas Infantiles Municipales

La educación, en esta primera etapa del desarrollo evolutivo, es clave para despertar al conocimiento del entorno, para estimular el desarrollo psicoafectivo y crecer en autonomía personal, convirtiéndose en factor decisivo para un desarrollo integral de la persona. La familia, como agente clave de socialización, tiene la principal responsabilidad, pero a los poderes públicos les corresponde colaborar con las familias en esta tarea educadora, impulsando las medidas más adecuadas para su desarrollo.

Avilés dispone de 3 escuelas infantiles municipales (de 0-3 años), con capacidad para acoger alrededor de 220 niños y niñas, que son atendidos en la actualidad por 32 profesionales entre las 7:30 y 16:30 horas. Situadas en La Magdalena, La Toba y El Quirinal (Quirinal I y Quirinal II) son gestionadas por el Ayuntamiento de Avilés y cofinanciadas por el Principado de Asturias a través de un convenio de colaboración. Cuentan con un equipo de profesionales comprometido con la labor educativa, que ofrece un trato personalizado y de calidad. Teniendo la alimentación una especial relevancia en esta etapa del desarrollo, desde el servicio de cocina de cada una de las escuelas se pretende conseguir

que la comida sea un momento agradable, tranquilo y de aprendizaje de hábitos de vida saludables.

Las escuelas infantiles ofrecen un servicio de atención integral a los y las menores de 3 años del municipio según la ratio de alumnado fijada para cada unidad por el Principado de Asturias: 0-1 años: máximo de 8 alumnos/as; 1-2 años: máximo de 13 alumnos/as; y 2-3 años: máximo de 18 alumnos/as.

Objetivo

- Facilitar la conciliación de la vida laboral, social y familiar a través de un recurso educativo que proporciona una educación basada en el desarrollo integral de las personas en su primera infancia.

Población destinataria

- Familias residentes en Avilés con hijos e hijas menores de 3 años o que acrediten su domicilio laboral en el municipio.

Indicadores 2019

- Las Escuelas Infantiles Municipales tuvieron **una matrícula de 215 menores** de 3 años².

² Datos de escolarización del primer trimestre de cada curso.

Escuelas Infantiles Municipales

Indicadores	Curso 2018/19
Nº Escuelas Infantiles Municipales	3
Total Matriculas Escuelas Infantiles Municipales	215
Niños	114
Niñas	101
Sistema de Bonificaciones (Nº alumnado bonificado según %)	
Total alumnado bonificado	116
Con bonificación del 25%	8
Con bonificación del 50%	23
Con bonificación del 63%	32
Con bonificación del 100%	53

- Estas escuelas están sujetas a un **sistema de bonificaciones del que se beneficiaron 116 niños y niñas**, lo que favorece que las y los menores de familias con menos recursos económicos puedan hacer uso de estos equipamientos educativos.
- De los 215 menores matriculados en las Escuelas Infantiles un 53% son niños y un 47% son niñas.
- La población beneficiaria de bonificación (116) representa más de la mitad de la matrícula (215) y un 45,7% del total de bonificaciones son del 100%.

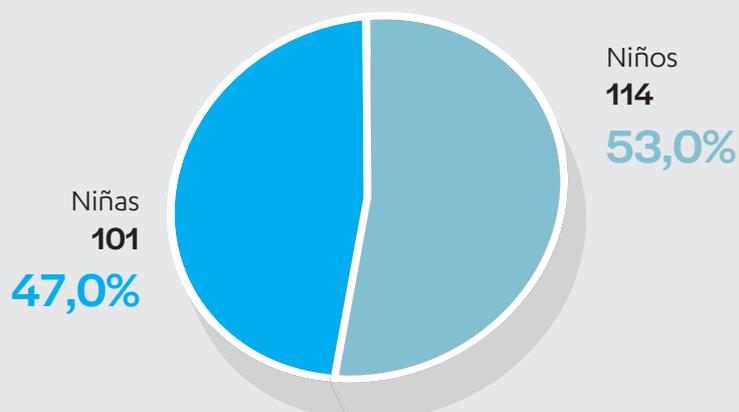
ACCIONES COMPLEMENTARIAS ESCUELAS INFANTILES DE AVILÉS

En relación a las tres EEI de Avilés se promueven proyectos complementarios relacionados con:

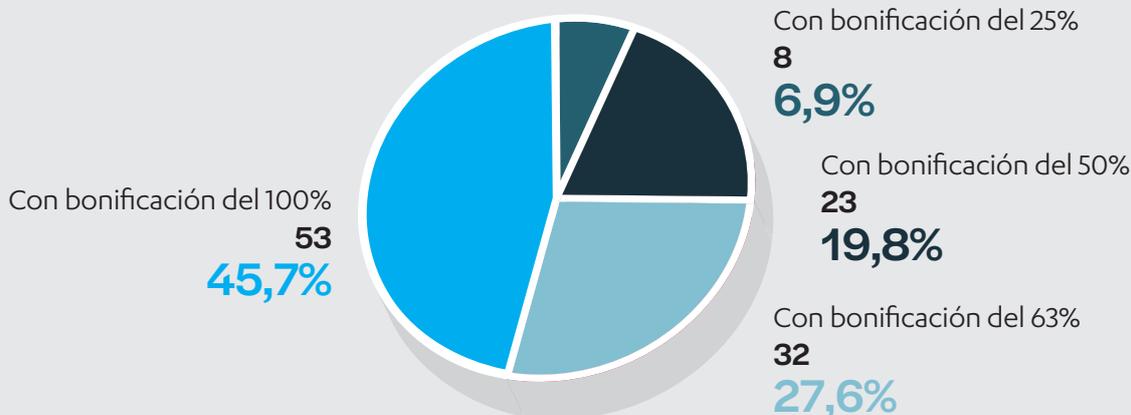
- TOKAPP SCHOOL:** desde el curso 2017-2018 las tres EEI disponen de la aplicación TokApp para el contacto directo con las familias: cuestiones particulares de cada alumno y alumna,

Matrícula Escuelas Infantiles Municipales

Curso 2018-2019



Alumnado bonificado Escuelas Infantiles Municipales según % bonificación. Curso 2018-2019



información sobre actividades, convocatoria de reuniones, etc.

- **PARTICIPACIÓN Y SOLIDARIDAD:** en este curso a través del Aula Municipal por los Derechos de la Infancia, se realizaron unos talleres dirigidos a niñas y niños de 3 años y se puso a disposición de las educadoras diferentes materiales de UNICEF para trabajar los Derechos de la Infancia. La actividad culminó con una carrera solidaria en la que participaron el centro y las familias.

- **“LLINGUA MATERNA, XUGAMOS PA DEPRENDER”:** se desarrollaron en las EEI sesiones de bebecuentos en asturiano en colaboración con la Estaya de la Llingua d’Avilés. Esta campaña incluía la distribución de un juego infantil sobre animales de caserías.
- **CUENTACUENTOS INFANTILES** en colaboración con la Estalla de la Llingua d’Avilés.

5.1.3. Atención Temprana y Desayuno

La Atención Temprana y Desayuno es una medida de conciliación que el Ayuntamiento ofrece a las familias de los centros públicos de Educación Primaria del municipio. El servicio se abre a las siete y media de la mañana, facilitando la incorporación de padres y madres al lugar de trabajo, sabiendo que sus hijas e hijos están bien atendidos y reciben un desayuno saludable en el que se respetan las recomendaciones de la estrategia NAOS (Nutrición, Actividad Física y Prevención de la Obesidad).

Objetivos

- Facilitar la conciliación de las familias ofertando un servicio de atención temprana en los centros educativos de Primaria.

- Fomentar hábitos saludables a través de desayunos saludables asegurando que los menores de familias con menos recursos puedan beneficiarse de este servicio mediante el sistema de bonificaciones.
- Aprovechar la potencialidad del recurso como espacio de socialización y relación entre iguales.

Población destinataria

- Menores escolarizados en Avilés en centros públicos de Educación Infantil y Primaria.

Indicadores 2019

- El servicio de Atención Temprana y Desayuno se ofertó en once centros educativos haciendo

uso del mismo **1.313 escolares**, y **aproximadamente la mitad (49%) hicieron uso del servicio de desayuno**, un servicio que ha experimentado un crecimiento progresivo en estos últimos años.

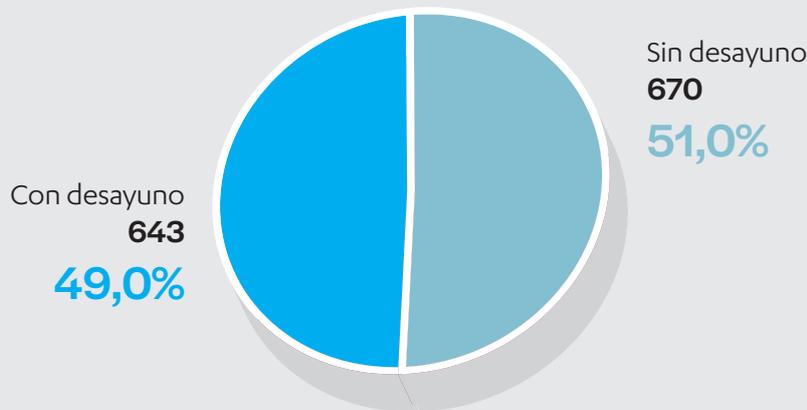
60,2% de los escolares fijos del servicio; favoreciendo que los menores de familias con menos recursos económicos puedan hacer uso de este recurso.

Acción Temprana y Desayuno

Indicadores	Curso 2018/19
Nº de centros educativos que prestan el servicio	11
Alumnado que hace uso del servicio	1.313
Sin desayuno	670
Con desayuno	643
Nº Fijos	98
Nº de esporádicos	545
Sistema de Bonificaciones (Nº alumnado bonificado según %)	
Total alumno bonificado	59
Con bonificación del 30%	14
Con bonificación del 50%	13
Con bonificación del 80%	32

Alumnado en Servicio de Atención Temprana

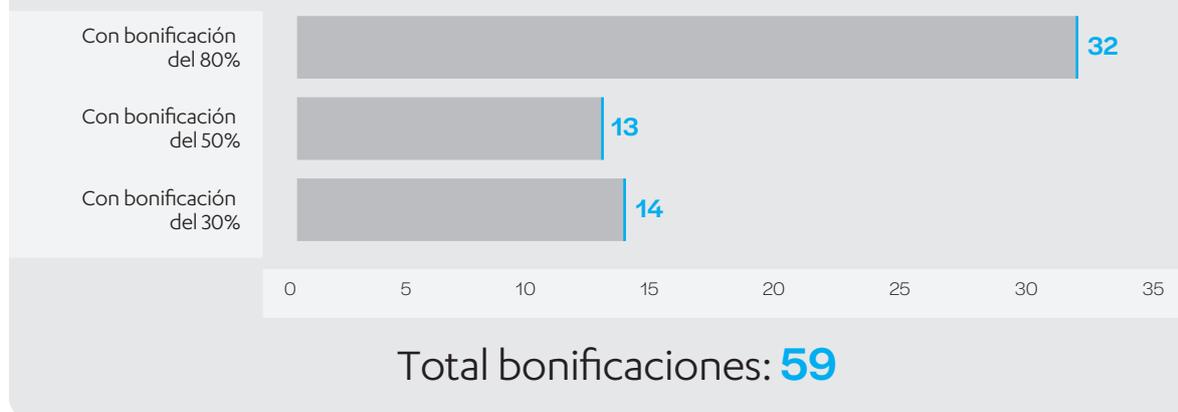
Curso 2018-2019



▪ La atención temprana cuenta también con un **sistema de bonificaciones para el alumnado fijo del servicio (98 escolares) del que se beneficiaron 59 niños y niñas**, lo que representa el

▪ Un **54,2% de la población beneficiaria de bonificación han obtenido el máximo % de bonificación (80%)**.

Alumnado bonificado Servicio de Desayuno según % de bonificación. Curso 2018-2019



5.1.4. Comedores Escolares

El Ayuntamiento de Avilés se encarga de la gestión de los comedores escolares, tarea que viene realizando desde el año 2005. La preocupación por ofrecer menús saludables ha dado lugar a un trabajo de colaboración con el Servicio de Pediatría del Hospital San Agustín que ha sentado las bases para incorporar mejoras en los menús de nuestros comedores escolares.

Objetivos

- Facilitar la conciliación de las familias ofertando servicio de comedor escolar en los centros educativos de Primaria de titularidad pública, extendiendo progresivamente el servicio a los centros de Secundaria.
- Adecuar el servicio de comedor a las necesidades del alumnado que, por problemas de salud, intolerancia alimenticia, creencias religiosas y otras circunstancias, requieran menú específico.
- Fomentar la alimentación saludable desde el ámbito educativo, incidiendo en la prevención de la obesidad infantil.
- Complementar la dieta nutricional familiar.

Población destinataria

- Menores escolarizados en Avilés en Centros Educativos de Educación Infantil y Primaria (OEIP) y estudiantes de Secundaria, en la etapa de la ESO.

Indicadores 2019

- El **servicio de comedores escolares** se ha venido ofertando **en 11 centros educativos hasta el curso 2017-2018, en el que se incorporan dos I.E.S.**, los Institutos de Educación Secundaria de La Magdalena y Carreño Miranda; en el curso 2018/2019 se extiende también al IES de La Luz, iniciándose además la tramitación para incorporarlo al IES Menéndez Pidal.
- Esta iniciativa tiene el triple objetivo de facilitar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, ofrecer una dieta nutricionalmente equilibrada con promoción de hábitos de alimentación saludable y poner a disposición de las familias un recurso con un amplio valor social con sus correspondientes bonificaciones.
- La extensión del servicio de comedor a Institutos de Secundaria trata de dar respuesta a una de las demandas de las familias. La incorporación de nuevos centros ha supuesto llegar a un mayor número de escolares, beneficiándose del mismo en el pasado curso **1.480 escolares**.
- Las familias gozan de un **sistema de bonificación del que se beneficiaron 385 escolares**, lo que representa el 51,5% de los escolares fijos del servicio.
- Entre la población beneficiaria de este servicio la mitad (50,5%) son hijos de comedor.

▪ **Un 75,6% del alumnado bonificado reciben el máximo % de bonificación (80%).** Este servicio es un recurso esencial para las familias con más

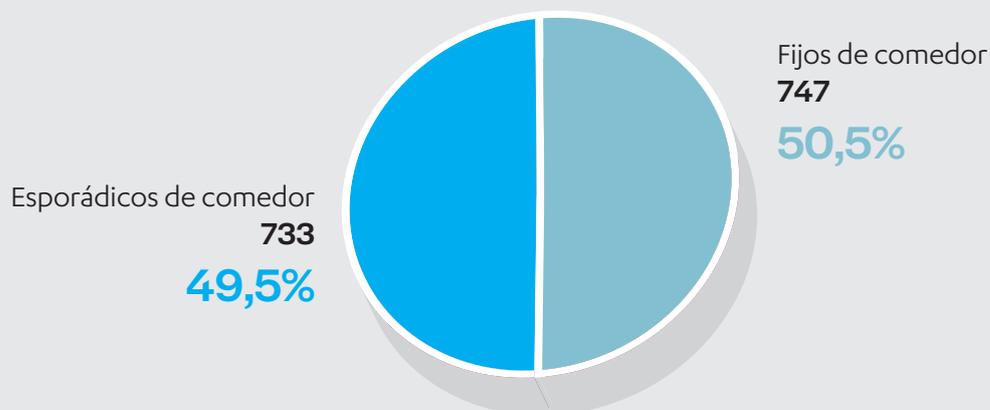
dificultades económicas, que les ayuda a garantizar la atención de necesidades básicas.

Comedores Escolares

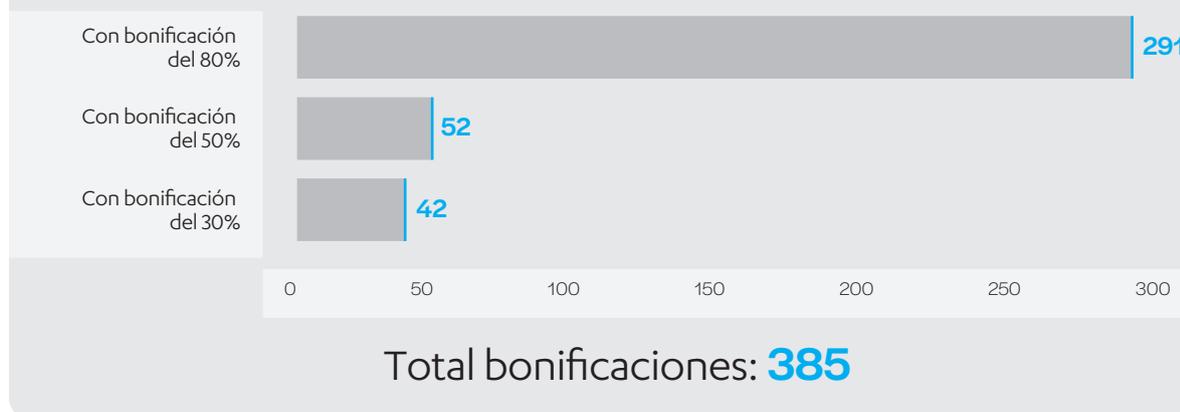
Indicadores	Curso 2018/19
Nº de centros educativos que prestan el servicio	14
Infantil y Primaria	11
Institutos de Educación Secundaria	3
Alumnado que hace uso del servicio	1.480
Fijos de comedor	747
Esporádicos de comedor	733
Sistema de Bonificaciones (Nº alumnado bonificado según %). Total	
Total alumnado bonificado	385
Con bonificación del 30%	42
Con bonificación del 50%	52
Con bonificación del 80%	291

Alumnado en Comedor Escolar

Curso 2018-2019



Alumnado bonificado del Servicio de Comedor Escolar según % de bonificación. Curso 2018-2019



5.1.5. Actividades Extraescolares

El Programa de Apertura de Centros a la Comunidad coordinado y gestionado por el Ayuntamiento de Avilés desde el curso 2003-2004 incorpora las actividades extraescolares realizadas en los centros educativos de titularidad pública, fuera del horario lectivo, abiertas a la participación de la totalidad del alumnado del municipio.

Objetivos

- Contribuir a desarrollar las capacidades individuales, sociales, intelectuales, culturales y emo-

cionales de niños y niñas, promoviendo estilos de vida saludables a través de la educación en valores.

- Garantizar la igualdad efectiva de oportunidades facilitando el acceso de toda la población al servicio, prestando los apoyos necesarios a las familias con menos recursos.

Población destinataria

- Menores escolarizados en Avilés en centros educativos de Educación Infantil y Primaria de titularidad pública.

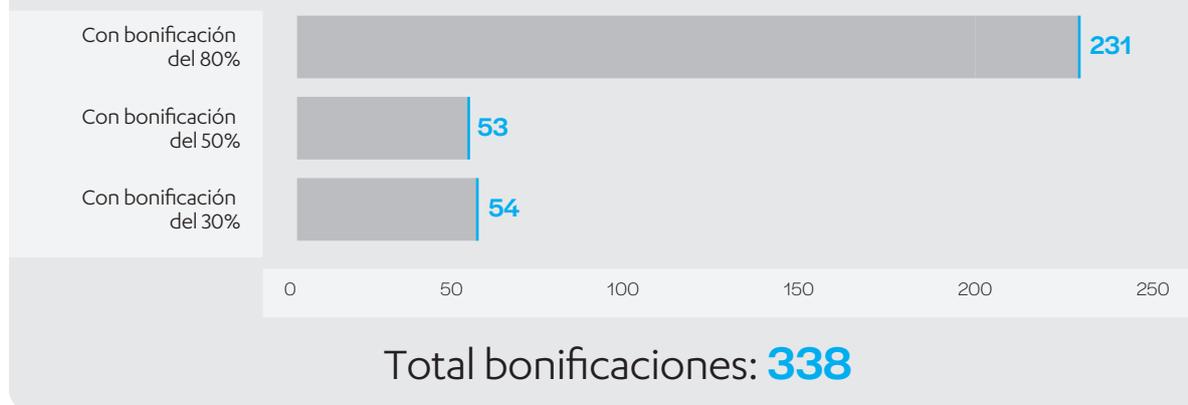
Actividades Extraescolares

Indicadores	Curso 2018/19
Nº de centros educativos con actividades extraescolares	13
Nº de actividades diferentes extraescolares ofertadas	34
Total matriculas	1.353
Niños	602
Niñas	751
Sistema de Bonificaciones (Nº alumnado bonificado según %).	
Total alumnado bonificado	338
Con bonificación del 30%	54
Con bonificación del 50%	53
Con bonificación del 80%	231

Indicadores 2019

- En el curso 2018/19 se ofertaron **34 actividades** formativas diferentes, de carácter artístico-cultural y físico-deportivas.
- Se registraron **1.353 matrículas de actividades extraescolares** municipales en los distintos centros escolares, distribuyéndose en un 44,5% de niños y un 55,5% niñas.
- La ratio de alumnado por actividad es de 14 personas, lo que permite ofrecer una atención personalizada que redundará en una mayor calidad del programa, además se adecúan las actividades en lo que tiene que ver con los contenidos, el número de alumnado y las características a la realidad de cada centro educativo en función del perfil del alumnado y realidad del barrio.

Alumnado bonificado en Actividades Extraescolares según % de bonificación. Curso 2018-2019



- Las actividades extraescolares están amparadas en un sistema de bonificaciones beneficiándose de ellas 338 familias, lo que representa una cuarta parte (24,9%) de las matrículas. Es de señalar que más de dos tercios del alumnado que reúne los requisitos para acceder a la bonificación (68,3%) obtiene el máximo % de bonificación (80%).

5.1.6. En vacaciones con la TIA

Las vacaciones escolares ofrecen nuevos espacios para la conciliación. Una programación de actividades lúdicas y de formación en valores permite al alumnado disfrutar de los centros escolares en un contexto diferenciado de lo académico. El contacto con otras culturas, convivencia en la diversidad, tolerancia y respeto, sostenibilidad y educación ambiental, cooperación, conocimiento de otros países y culturas, alimentación saludable, contacto con la naturaleza, cultura y deporte,...forman parte de los contenidos que se han ido abordando durante las ediciones de los Talleres Infantiles de Avilés.

Estos Talleres, iniciados en el verano del año 2008, han ido ampliando la cobertura, extendiéndose

dose progresivamente a todos los periodos vacacionales e incorporando, en 2014, el servicio de comedor para dar respuesta a la demanda de las familias y proporcionar una mejor adecuación de los horarios. Se desarrollan en colegios ubicados en diferentes zonas de la ciudad para facilitar la asistencia del alumnado en razón de la proximidad a su domicilio.

Objetivos

- Facilitar la conciliación de los tiempos vitales de personas y familias aprovechando la potencialidad que ofrecen los colegios como espacios educativos y lúdicos.

- Dinamizar el ocio y tiempo libre de la infancia durante las vacaciones escolares a través de un programa de actividades lúdicas y cooperativas que favorece la educación en valores.
- Garantizar la igualdad efectiva de oportunidades facilitando el acceso de la población infantil a este servicio, prestando los apoyos necesarios a las familias con menos recursos.
- Asegurar el acceso a niños y niñas con diversidad funcional que requieran de algún tipo de apoyo específico para participar en este programa.

Población destinataria

- Población infantil, con edades entre 3 y 12 años, con empadronamiento en Avilés o que alguno de sus progenitores trabaje en el municipio.

Indicadores 2019

- Hasta este ejercicio se desarrollaron 3 ediciones, coincidiendo con los periodos vacacionales de Semana Santa, Verano y Navidad. A lo largo del año 2019 se mejora este proyecto incluyendo todos los periodos no lectivos del calendario escolar, lo que lleva a realizar la TIA por primera vez en un periodo no lectivo del mes de octubre.
- Los Talleres se realizaron en 2 colegios de Avilés, uno en la zona centro (El Quirinal) y otro en la zona sur (Versalles).
- Se registraron un total **1.301 matrículas** en las 3 ediciones.
- Este programa cuenta con un **sistema de bonificaciones** del que se beneficiaron **138 participantes**.

Talleres TÍA. Año 2019

Indicadores	Semana Santa	Verano	Navidad	Total
Total participaciones según sexo	50	1.184	67	1.301
Niños	24	616	26	666
Niñas	26	568	41	635
Total Bonificaciones	20	105	13	138
Con bonificación del 30%	4	14	0	18
Con bonificación del 50%	1	15	1	17
Con bonificación del 80%	15	76	12	103
Participantes que usan Servicio Comedor TIA	25	675	44	744

Nota: Un mismo niño/a puede participar en diferentes ediciones y en el caso del verano en diferentes periodos (semanales)

Alumnado bonificado en Talleres La TIA según % de bonificación. Curso 2018-2019



Total bonificaciones: **138**

- **Más de la mitad de los/as escolares matriculados** (una misma persona puede realizar más de una matrícula) **hicieron uso del servicio de comedor** a lo largo de sus distintas ediciones.
- Atendiendo a una de las peticiones de las familias desde el año 2017 se facilita que la participación en los talleres se realice por semanas y no por quincenas como se venía haciendo desde la

puesta en marcha de este programa (año 2008), lo que ha supuesto un aumento en el número de matrículas, de bonificaciones y de uso del servicio de comedor.

- Un 74,6% de las bonificaciones fueron del 80%, un 12,3% recibieron el 50% de bonificación y un 13% fueron bonificados con el 30%.

5.2. LÍNEA 2. Apoyo a la igualdad de oportunidades y cohesión

5.2.1. BONIFICACIONES AL PRECIO PÚBLICO

5.2.2. PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL ABSENTISMO ESCOLAR

5.2.3. PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIOEDUCATIVO

5.2.4. PREVENCIÓN DEL ABANDONO ESCOLAR Y COMPENSACIÓN EDUCATIVA

5.2.5. TELECENTROS

5.2.1. Bonificaciones al precio público

Uno de los ejes de las políticas de cohesión social son las bonificaciones al precio público de los servicios que se prestan desde Educación. Esta es una apuesta municipal en continua revisión para garantizar y favorecer el acceso a todas las familias, poniendo a su disposición los recursos con los que cuenta el municipio.

En el año 2014 el Ayuntamiento de Avilés incorpora en su ordenanza de precio público para las Escuelas de 0-3 la admisión de pago de matrícula mediante ticket guardería, contribuyendo así al ejercicio de la responsabilidad social de determinadas empresas que ofrecen una ayuda económica a la conciliación de su personal.

La normativa municipal establece los tramos de bonificaciones para las escuelas infantiles, los comedores escolares y las actividades extraescolares y la TIA.

Objetivos

- Favorecer la cobertura de necesidades de la infancia a través de proyectos educativos normalizados.
- Asegurar que los menores de familias con menos recursos participen en los proyectos educativos municipales dirigidos a la infancia.

- Contribuir a garantizar la igualdad de oportunidades en el sistema educativo junto con otras vías de apoyo (subvenciones, intercambio de libros,...) dirigidas a apoyar a las familias con más dificultades económicas.

Población destinataria

- Familias con bajos ingresos con hijos e hijas que participen en los proyectos educativos municipales de comedor, actividades extraescolares, programa de Talleres Infantiles de Avilés (TIA) en las etapas de Educación Infantil y Primaria que se desarrollan durante el periodo escolar y vacacional.

Indicadores 2019

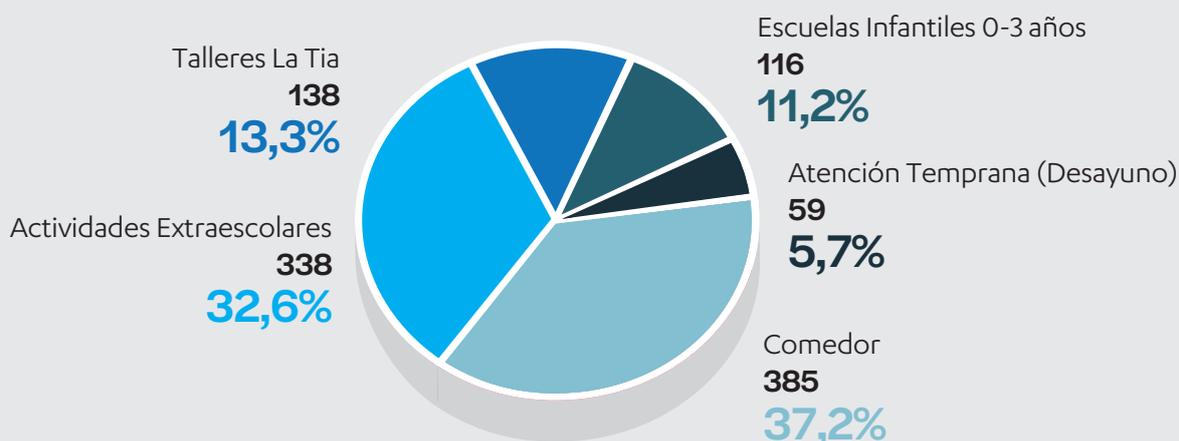
- En el curso 2018-2019 **se concedieron un total de 1.036 bonificaciones** entre los distintos proyectos educativos gestionados por el Servicio de Educación.
- El sistema de bonificaciones contribuye a la igualdad de oportunidades apoyando a las familias con menos recursos económicos para que ningún escolar quede excluido de participar en los diferentes proyectos educativos por motivos económicos.
- El mayor volumen de bonificaciones corresponde al servicio de Comedor Escolar (37,2%) y a las Actividades Extraescolares (32,6%), dos recursos

Bonificaciones al precio público Servicio de Educación

Bonificaciones	Curso 2018/19
Total Bonificaciones Proyectos Educativos	1.036
Escuelas Infantiles 0-3 años	116
Atención Temprana (Desayuno)	59
Comedor	385
Actividades Extraescolares	338
Talleres La TIA	138

Bonificaciones Servicio Educación

Curso 2018-2019



esenciales no solo para facilitar la conciliación de las familias avilesinas sino también desde un punto de vista meramente educativo, contribuyendo

al desarrollo integral de niños y niñas, promoviendo estilos de vida saludables a través de la educación en valores.

5.2.2. Plan de Prevención y Reducción del Absentismo Escolar

La Prevención y Reducción del Absentismo Escolar es una de las actuaciones municipales prioritarias en el ámbito educativo. Este objetivo ya se recogía de forma expresa en el *Plan Integral Municipal de Infancia y Adolescencia (2006-2010)*. En este marco se inscribe la experiencia, desde el año 2009, de elaboración del Plan Local para la Prevención y Reducción del Absentismo Escolar, con la implicación social y el trabajo coordinado de los diferentes agentes educativos, de la admi-

nistración local y autonómica, entidades del Tercer Sector e Instituciones de Seguridad Pública que trabajan en la ciudad.

Objetivo

- Prevenir y reducir el absentismo escolar en Avilés, estableciendo medidas y actuaciones socioeducativas que favorezcan el **rendimiento del alumnado y su permanencia en el sistema educativo**, creando cauces de coordinación con

todas las entidades e instituciones relacionadas con la atención a la infancia y la juventud.

Estructura

- Se articula en 11 objetivos operativos y 38 medidas en los ámbitos de la prevención, intervención, promoción y difusión.
- El **Consejo Escolar Municipal**, después de analizar la situación de absentismo, encomienda a un grupo de trabajo multidisciplinar, la elaboración de un plan que incorpore **medidas de detección, prevención e intervención**. En su **desarrollo metodológico** están siendo claves dos im-

portantes instrumentos de trabajo: la **Mesa Local** y la **Comisión Técnica**.

Población destinataria

- Población escolar de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

Indicadores 2019

- En este curso se registraron **65 notificaciones por absentismo escolar**, un factor de mayor riesgo en la etapa educativa de la ESO, con 41 casos frente a los 24 registrados en Primaria.

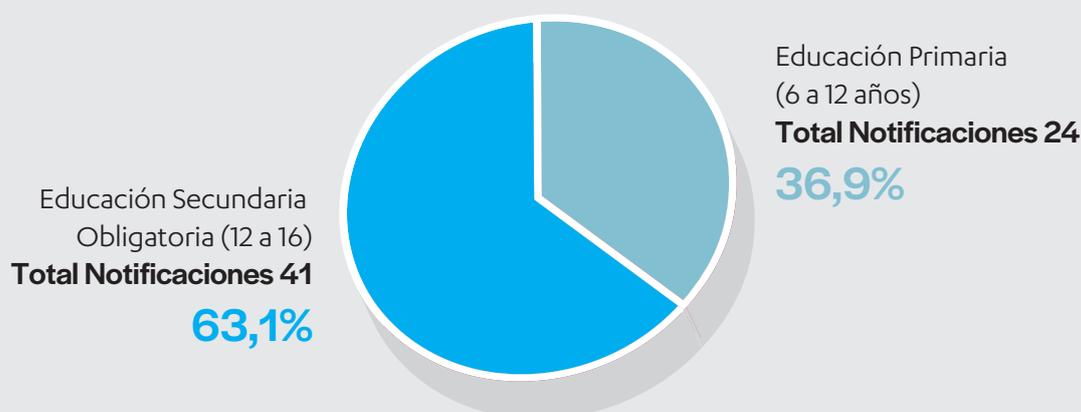
Notificaciones Absentismo Escolar

Indicadores	Curso 2018/19
Total Notificaciones Primaria y Secundaria	65
Hombres	25
Mujeres	40
Educación Primaria (6 a 12 años). Total Notificaciones	24
Niños	10
Niñas	14
Educación Secundaria Obligatoria (12 a 16). Total Notificaciones	41
Hombres	15
Mujeres	26

- El absentismo es un factor de mayor riesgo entre la población adolescente, ya que el 63,1% de las notificaciones se dan en la etapa educativa de la ESO.
- Por sexos, se registran mayor número de casos entre las mujeres que representan el 61,5%.

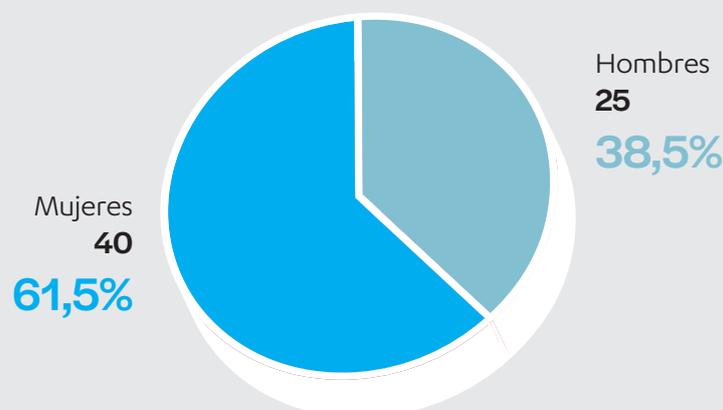
Notificaciones Absentismo según Etapa Educativa

Curso 2018-2019



Notificaciones Absentismo según sexo

Curso 2018-2019



5.2.3. Programa de Acompañamiento Socioeducativo

El programa de Acompañamiento Socioeducativo se enmarca en el Plan Municipal de Infancia y Adolescencia y en el Plan Local para la Prevención y Reducción del Absentismo Escolar. Destinado a la población escolarizada y a sus familias, pretende afianzar modelos socioeducativos inclusivos, generando las condiciones de colaboración, corresponsabilidad y comunicación entre el alumnado, las familias y las tutorías de los centros educativos. Posibilitan la adquisición y/o afianzamiento de hábitos de trabajo para el logro de los objetivos curriculares y la prevención del abandono, favoreciendo la continuidad escuela-familia-entorno.

Objetivo

- Reforzar la permanencia y la promoción del alumnado en situación de desventaja, minimizando los factores de riesgo que dificultan el desarrollo socioeducativo y la adquisición de competencias básicas.

Población destinataria

- La prevención e intervención socioeducativa está orientada a las familias con alumnado de Primaria en los centros de titularidad pública. Trabaja con situaciones de especial dificultad para la promoción y elevado riesgo de abandono pre-

turo, al tiempo que trata de favorecer el tránsito hacia la Educación Secundaria.

Indicadores 2019

- El programa se venía realizando en 3 colegios: CP Marcos del Torniello, CP Apolinar García Hevia y CP Versalles, incorporándose al proyecto el CP Llaranes el curso 2018-2019.
- Se atendieron a **61 niños y niñas** y a sus familias, en lo que tiene que ver con el desarrollo del proyecto en Educación Infantil y Primaria.
- En el curso 2018-19 se incorpora el seguimiento, durante el primer trimestre, en 4 IES atendiendo a un total de 11 alumnas y alumnos. De esta forma se cubre un vacío y una necesidad de atención y seguimiento detectada y demandada en el acceso a la Educación Secundaria.
- En el curso 2018-19 este programa comienza a trabajar el acompañamiento y seguimiento de las y los menores que, habiendo participado en el proyecto llevado a cabo en los CEIP's en el curso anterior, promocionan a Secundaria.
- Este proyecto integra la colaboración del propio IES y la implicación de las familias.
- Este curso han promocionado un total de 11 alumnas y alumnos que se han incorporado a los IES Carreño Miranda, La Magdalena, Menéndez Pidal y al Nº 5. Este alumnado procedía de los

CEIPs de Marcos del Torniello (3 personas), Versalles (5 personas) y Llaranes (3 personas)

- Alto nivel de satisfacción, por parte del alumnado, las familias y las y los docentes de los centros educativos.

Programa de Acompañamiento Socieducativo

Centros Educativos	Año 2018/19
Nº de centros educativos participantes	4
Total alumnado participante	61
Hombres	26
Mujeres	35
Alumnado participante por centro educativo	
CEIP Marcos Torniello	16
Hombres	7
Mujeres	9
CEIP Llaranes	13
Hombres	5
Mujeres	8
CP Versalles	17
Hombres	8
Mujeres	9
CEIP Apolinar García Hevia	15
Hombres	6
Mujeres	9
Seguimiento en IES alumnado proyecto curso anterior	
Alumnado en Seguimiento. Procedencia: IES de Carreño Miranda, Menéndez Pidal, Magdalena y N° 5	11

5.2.4. Prevención del abandono escolar y compensación educativa

Empoderar a la juventud de los centros educativos en su desarrollo individual y social, incrementando su protagonismo en las decisiones que les afectan y su participación en la vida escolar y comunitaria y mejorar la convivencia en los centros educativos dotando al alumnado y al profesorado de herramientas para el desarrollo de relaciones de buen trato y la resolución constructiva de conflictos son dos pilares de capital importancia para prevenir el abandono escolar en nuestro municipio.

El alumnado que participa en el proyecto de orientación vocacional y empoderamiento para la prevención del abandono escolar es seleccionado por el servicio de orientación.

Objetivo

- Prevenir el abandono escolar de las y los jóvenes seleccionados ofreciéndoles herramientas para:
 - Aumentar el autoconocimiento (competencias, motivaciones y valores).
 - Mejorar la autoestima y la motivación.
 - Mejorar las competencias claves para la formación, el empleo y la vida independiente.
 - Ampliar el conocimiento de las alternativas formativas y laborales disponibles.
 - Marcarse objetivos claros y realistas en lo referente a su itinerario formativo-laboral.

Población destinataria

- Alumnado de los Institutos de Educación Secundaria (IES) con el siguiente perfil: Jóvenes en

riesgo de abandono temprano del sistema educativo que presentan baja motivación, baja autoestima y/o falta de metas claras respecto a su itinerario formativo/laboral.

Indicadores 2019

- En este programa han participado cuatro IES: La Luz, La Magdalena, Carreño Miranda y el N° 5 con un total de **59 jóvenes escolares**: 34 chicos frente a 25 chicas.

- En el marco de este programa se ha realizado también el **seguimiento** de algunos jóvenes procedentes de ediciones anteriores, en este caso de **16 jóvenes**: 9 chicos y 7 chicas.
- En total, **75 jóvenes** que se han beneficiado de este programa.
- Es un programa muy bien valorado por los centros educativos.

Prevención abandono escolar y compensación educativa (TRANSIT)

Centros Educativos	Año 2018/19
Nº de centros educativos participantes	4
Total alumnado participante	59
Hombres	34
Mujeres	25
Alumnado participante por centro educativo	
IES La Luz	9
Hombres	5
Mujeres	4
IES La Magdalena	21
Hombres	13
Mujeres	8
IES Carreño Miranda	5
Hombres	2
Mujeres	3
IES N° 5	24
Hombres	14
Mujeres	10
Seguimiento jóvenes participantes en ediciones anteriores	
Alumnado en Seguimiento	16
Chicos	9
Chicas	7

5.2.5. Telecentros

El desarrollo de la Sociedad del Conocimiento ha supuesto la incorporación de las Tecnologías de la Información y Comunicación a innumerables áreas (educación, salud, ocio,...) que afectan a nuestras vidas. En la Administración se han ido extendiendo progresivamente a los servicios y pres-

taciones generando, a su vez, nuevas formas de relación con la ciudadanía.

La importancia de las TIC en nuestra sociedad hace que su desconocimiento o dificultad de acceso genere en parte de la población la denominada "brecha digital", referida a la desigualdad entre las personas que pueden tener acceso o

conocimiento en relación a las nuevas tecnologías y las que no. Las desigualdades pueden producirse tanto en el acceso a equipamientos como en la utilización y la comprensión de las que ya se encuentran a nuestro alcance. Puede haber situaciones en que la población tenga acceso pero no sepa cómo utilizarla o por desconocimiento de las ventajas no las aplique.

Con el propósito de combatir los efectos de la brecha digital y facilitar la incorporación de la población avilesina a las TIC se crean los Centros de Dinamización Tecnológica Local Avilés I (1998) y Avilés II (2001), conocidos como Telecentros, de financiación netamente municipal y de acceso gratuito.

Objetivos

- Contribuir a la incorporación de la ciudadanía a la Sociedad de la Información.
- Facilitar el acceso a la tramitación electrónica con las administraciones, la formación en herramientas TIC, los procesos de búsqueda activa de empleo a través de la red, cursos y cualificación profesional presencial y on-line y ocupación de tiempo de ocio de forma controlada.

Población destinataria

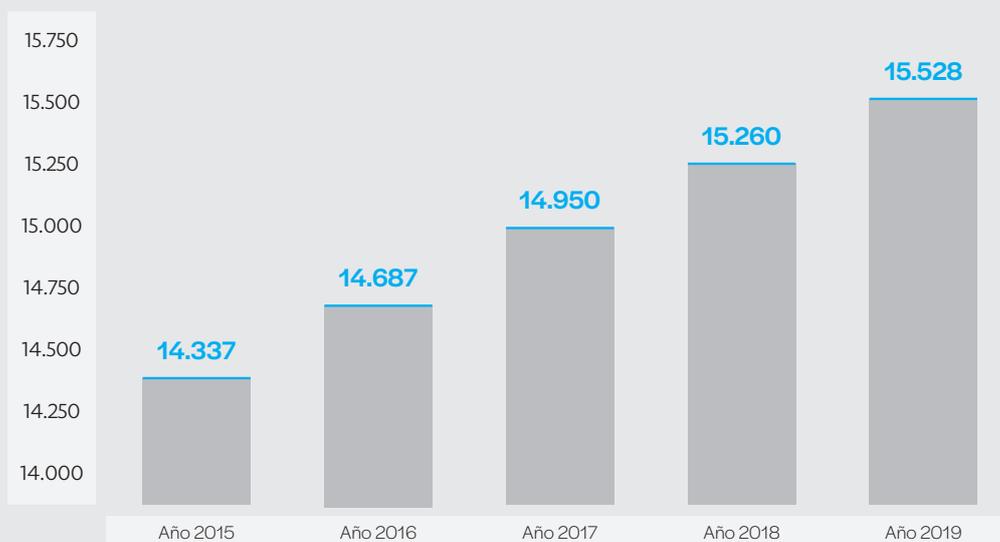
- Población mayor de 16 años.

Indicadores 2019

Personas Usuarias Telecentros. Año 2019

Indicadores	Avilés I	Avilés II	Total
Total Personas usuarias (acumulado)	8.396	7.132	15.528
Hombres	3.207	3.155	6.362
Mujeres	5.189	3.977	9.166
Total altas en el año	132	135	267
Hombres	51	64	115
Mujeres	81	71	152

Evolución N° personas usuarias Telecentros Periodo 2015-2019



- En 2019 los 2 Telecentros contaban con un total de **15.528 personas asociadas**, señalando que hay más mujeres usuarias (59,0%) que hombres (41,0%).
- Se han registrado 267 nuevas altas, de las cuales el 56,9% han sido mujeres y el 43,1% hombres.
- El número de personas usuarias ha seguido aumentando en estos años; en 2019 se ha incrementado en un 1,8% respecto al año anterior.

▪ Actividad de los Telecentros

- Se han registrado **14.176 usos**, mayoritariamente de tipo profesional.
- Estos centros desempeñan un importante papel en el ámbito de la Administración electrónica, destacando que se realizaron 4.124 trámites relacionados con los distintos niveles de la Administración (local, autonómica, estatal).

Usos Telecentros. Año 2019

Indicadores	Avilés I	Avilés II	Total
Usos*	8.931	5.245	14.176
Usos profesionales	9.147	4.161	13.308
Usos personales	1.455	1.655	3.110
Usos Comercio electrónico y Banca electrónica	473	263	736
Comercio electrónico	288	153	441
Banca electrónica	185	110	295
e-Administración	3.255	869	4.124
Administración Local	308	52	360
Administración Autonómica	1.899	510	2.409
Administración Central	1.048	307	1.355

*Nota: Un uso puede ser tanto profesional como personal, por ello la suma no da 100

La Teleformación y la formación presencial ocupan una gran parte de su actividad; en este ejercicio se realizaron un total de **114 talleres o cursos presenciales**, contando con una participación de **1.246 personas**, con mayor presencia de mujeres (56,4%). Estos cursos, que suelen ser de 12 h (dis-

tribuidas en 4 sesiones de 3h) abordan diferentes áreas temáticas, destacando la alfabetización digital y la administración electrónica. Este tipo de acciones gozan de una gran aceptación y son muy bien valorados.

Formación en Telecentros. Año 2019

Indicadores	Avilés I	Avilés II	Total
Teleformación (usos/sesiones)	105	51	156
Talleres Formativos Presenciales			
Nº de talleres/cursos	67	47	114
Población destinataria			
Particulares	45	22	67
Asociaciones	14	23	37
Talleres e-administración	8	2	10
Participantes	783	463	1.246
Hombres	288	255	543
Mujeres	495	208	703

5.3. LÍNEA 3. Gestión, mejora y aprovechamiento de los espacios educativos y de sus usos

5.3.1. PLAN DE OBRAS Y MANTENIMIENTO SOSTENIBLE DE CENTROS EDUCATIVOS

5.3.2. CESIÓN DE USOS ESPACIOS EDUCATIVOS

5.3.3. CENTRO DE ESTUDIOS CONDE REAL AGRADO

5.3.1. Plan de Obras y mantenimiento sostenible de centros educativos

Avilés cuenta con una amplia red de centros públicos, con edificios que superan una antigüedad media de 35 años lo que exige efectuar una atención permanente en el mantenimiento y adecuación de sus instalaciones a las necesidades formativas y de uso que precisa el sistema educativo.

El Servicio de Educación tiene entre sus competencias velar por la conservación y el mantenimiento de los centros educativos de titularidad pública: 3 Escuelas del Primer Ciclo de Educación Infantil, 13 centros de Educación Infantil y Primaria y 1 centro comarcal de Educación Especial.

Objetivos

- Realizar tareas de mantenimiento ordinario que contribuyan a la conservación de los equipamientos educativos de titularidad pública.

- Adaptar los espacios educativos promoviendo la movilidad universal y uso por parte de toda la comunidad educativa mediante la supresión de las barreras arquitectónicas y procurar mejorar la eficiencia energética para hacer de los colegios centros más sostenibles.

Indicadores 2019

- En este ejercicio se evaluaron y realizaron obras en 17 centros educativos.
- El total del gasto en obras y mantenimiento de centros educativos ascendió a **679.745,57€**.
- El gasto se distribuye entre obras y mantenimiento, que representa el 15,8% y limpieza que supone el 84,2% del total. Los gastos energéticos no están incluidos en esta cuantía al haber dejado de estar vinculados al centro gestor de Educación desde el año 2017.

Plan de Obras y mantenimiento centros educativos municipales

Indicadores	Año 2019
Nº de centros educativos evaluados y con obras	17
Total Gasto	679.745,57 €
Obras y mantenimiento	107.392,01 €
Limpieza	572.353,56 €

SUBVENCIÓN PARA MANTENIMIENTO DE CENTROS ESCOLARES PÚBLICOS

De forma complementaria a la labor integral de mantenimiento de los centros que es desarrollada por el Ayuntamiento de Avilés, se concede una línea de subvención a los colegios.

Objetivo

- Contribuir a la financiación de determinados gastos de mantenimiento de los centros escolares de Educación Infantil y Primaria, aportando una pequeña cantidad económica que les facilite

la realización de labores básicas de mantenimiento que no impliquen modificación en las instalaciones del centro.

Indicadores 2019

- En este ejercicio la cuantía **mantenimiento** fue de **11.999,90€**, que se repartieron entre los 13 centros educativos públicos de nuestro municipio, lo que supuso una media de 923,06€ por centro.

5.3.2. Cesión de usos de espacios educativos

Los centros educativos de infantil y primaria de titularidad pública, al servicio de la ciudadanía, abiertos para ser también disfrutados por las asociaciones y entidades culturales, deportivas y vecinales, sigue siendo uno de nuestros objetivos, entendiendo que escuela y ciudadanía deben de caminar juntas.

Compartidos con la comunidad educativa, las canchas y aulas se han convertido, fuera del horario lectivo y tras finalizar las actividades extraescolares, en espacios y nuevos recursos que dan respuesta a las demandas de las entidades del municipio.

El Servicio de Educación, desde el año 2012, gestiona íntegramente las solicitudes de los espacios para su cesión temporal, elaborando en el curso 2013-2014 las normas que establecen los criterios y regulan los procedimientos para su uso, previo acuerdo con los centros educativos. Con ello, se ha logrado sistematizar y racionalizar las necesidades y la ocupación de los equipamientos e infraestructuras educativas, abriendo los patios y las aulas a la comunidad, atendiendo a criterios objetivos de proximidad, vinculación al entorno y el desarrollo de actividades que promueven las actividades deportivas y artísticas.

A demanda de las entidades que utilizan estos espacios, se incluye en la nueva normativa la posibilidad de disponer de los Centros para la realización de Campus deportivos, sociales o culturales en periodos no lectivos para menores de 18 años o mayores con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo. En estos casos el club o entidad responsable del Campus tiene la obligación de poner a disposición del Ayuntamiento y de bonificar al 100 por 100 el 10% de las plazas ofertadas. Éstas serán cubiertas por personas que, bajo criterio del personal técnico del Área Social y otros servicios municipales (Centros de Servicios Sociales, Igualdad,...) sean susceptibles de participar en dichas actividades.

Objetivo

- Fomentar el uso de equipamientos educativos por parte de entidades ciudadanas cuya actividad redunde en beneficio de las comunidad, contribuyendo al desarrollo comunitario de los barrios avilesinos.

Indicadores 2019

- Durante este ejercicio se ha contado con 14 colegios para cesión temporal de usos.
- Se recibieron **31 solicitudes** para la cesión de espacios resultando **beneficiarias 30 entidades**.

5.3.3. Centro de Estudios Conde Real Agrado

El Servicio de Educación es el encargado de la gestión del Centro de Estudios municipal de Conde Real Agrado. El centro cuenta con tres espacios diferenciados: sala de estudios, sala de informática con el equipamiento necesario para garantizar el acceso a Internet y a redes sociales desde dispositivos wifi, y sala de formación, donde se realizan acciones formativas como las desarrolladas dentro de las Aulas Populares de Avi-

lés (AUPA), dependientes de Cultura. El centro es también un lugar de encuentro para la celebración de reuniones.

Este Centro de Estudios goza de un amplio horario, de lunes a viernes de 9:00h de la mañana a 21:00h (ininterrumpidamente) y adaptándose al calendario académico universitario en épocas de exámenes amplía su cobertura abriendo los fines

de semana y festivos. El centro se complementa con las salas de estudio de la red de bibliotecas municipal dependientes de Cultura así como con otros espacios destinados al mismo fin, como el Centro de Estudios Universitario, dependiente de la Universidad de Oviedo.

Objetivos

- Poner a disposición de la población estudiante, preferentemente universitaria, un espacio adaptado al estudio, con amplia cobertura horaria.
- Disponer de un espacio equipado tecnológicamente para atender las demandas y necesidades de acceso a internet por parte de la población usuaria del centro.
- Complementar la oferta de espacios municipales destinados a la realización de cursos de las AUPA así como al uso de reuniones por parte de servicios municipales.

Población destinataria

- Estudiantes, preferentemente población universitaria.
- Población mayor de edad para acceder a la sala de informática.

Indicadores 2019

- En este año el Centro de Estudios Conde Real Agrado registró **19.232 usos**.

5.4. LÍNEA 4. Participación educativa, convivencia ciudadana y proyectos educativos colaborativos

- 5.4.1. CONSEJO ESCOLAR
- 5.4.2. ESCUELA DE FAMILIAS/PROGRAMAS DE ACOMPAÑAMIENTO A LAS FAMILIAS
- 5.4.3. TUTORÍA ENTRE IGUALES (TEI)
- 5.4.4. BUENOS TRATOS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO
- 5.4.5. APOYO A CENTROS EDUCATIVOS Y AMPAS
- 5.4.6. TOKKAP
- 5.4.7. ABILIUS POLIS
- 5.4.8. PROYECTO PAMUA: PEQUEÑOS INVESTIGADORES
- 5.4.9. AULAS A ESCENA
- 5.4.10. HERMANAMIENTO ESCOLAR CON EL SAHARA
- 5.4.11. RED ESTATAL Y ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE CIUDADES EDUCADORAS (RECE)

5.4.1. Consejo Escolar

El Consejo Escolar Municipal es un órgano de consulta, participación y coordinación de todas las personas y entidades implicadas o relacionadas con la enseñanza pública y concertada, en todos los niveles, dentro del municipio de Avilés.

Objetivo

- Actuar como organismo de consulta, participación y coordinación en asuntos educativos en el ámbito de sus competencias.

Indicadores 2019

- A lo largo de este año, debido a la situación generada por las diferentes convocatorias de elecciones, el Consejo Escolar municipal no pudo ser convocado hasta la finalización de las mismas, ya que existe un acuerdo tácito entre todos los grupos municipales de no convocar dicho consejo en estos periodos.
- Se celebró 1 reunión en la que se abordaron entre otros asuntos: datos de escolarización, actividades extraescolares, servicio de comedores escolares, programa de acompañamiento

socioeducativo, información sobre la Red Española de Ciudades Educadoras (RECE), programa acompañamiento de las AMPAS, proyectos educativos en la ciudad.

- En el Consejo Escolar participaron 38 entidades.

GRUPO DE BUENOS TRATOS

Surge en el año 2016 en el marco del Consejo Escolar Municipal. El grupo de trabajo, que se reúne periódicamente, cuenta con representación técnica municipal, regional, Centro de Profesorado y Recursos de Avilés, Universidad, representación de Centros Educativos públicos y concertados y representación de AMPAS.

En este grupo participan diferentes áreas y proyectos municipales: Educación, Área de Juventud, Servicios Sociales, Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia, proyecto municipal TRANSIT, CPR Avilés, Consejería de Educación, Universidad de Oviedo, los Colegios de Educación Infantil y Primaria (CEIP) La Carriona, Apolinar García Hevia, el colegio Santo Tomás, el IES La Luz, el AMPA IES La Magdalena y las Asociaciones Astursex, A Esgaya y Ye Too Ponese.

- Las Comisiones de Trabajo y los Grupos de Trabajo son dos de los órganos de funcionamiento del Consejo Escolar, destacando la actividad generada a partir de la constitución del Grupo de **“Buenos Tratos”**.

Objetivo

- Elaborar y desarrollar acciones que deriven en un Plan para los buenos tratos y la convivencia positiva en los centros educativos avilesinos desde los distintos niveles de actuación: sensibilización, prevención, detección e intervención.

Indicadores 2019

- El 11 de mayo de 2019 se celebró la **II Jornada de Buenos Tratos**, organizada desde el Grupo de Buenos Tratos en la que se mostraron Buenas Prácticas de centros educativos, asociaciones y otros servicios.
- En esta jornada participaron 50 personas del ámbito educativo, asociativo, social, institucional, político, etc.
- La evaluación de la Jornada fue muy satisfactoria según los resultados obtenidos de la valoración realizada tanto por el profesorado asistente como por el público en general.

5.4.2. Escuela de Familias/Programas de Acompañamiento a las Familias

El programa municipal Escuela de Familias iniciado en el curso 2008-2009 es uno de los ejes vertebradores de las políticas educativas de cohesión social. Su principal actividad consiste en el desarrollo de charlas-coloquio abiertas a la participación de toda la ciudadanía; se realizan en los centros educativos de titularidad pública y cuentan con la intervención y moderación de profesionales de diversas áreas de conocimiento, comprometidas con la educación a lo largo de la vida.

Las sesiones tratan de responder a las necesidades de las familias y las AMPAS, que proponen y seleccionan el tema a abordar en cada centro, lo que confiere al programa la peculiaridad de abarcar una amplia y diversidad de temáticas acordes a los diferentes grupos de interés. Además para

facilitar la asistencia se acuerdan con las familias los horarios en sesiones de mañana o de tarde, este último con servicio gratuito de ludoteca para favorecer la conciliación.

Objetivos

- Crear un espacio abierto donde las personas que participan puedan compartir, intercambiar experiencias e inquietudes sobre la educación de sus hijos e hijas, de manera que les proporcione herramientas para mejorar las capacidades educativas de la familia.
- Fomentar la relación, apoyo e intercambio de experiencias entre AMPAS.
- Generar acciones conjuntas entre AMPAS.
- Ofrecer espacios de participación y relación directa entre la administración y las familias.

Población destinataria

- Familias de escolares de Educación Primaria y Secundaria en centros educativos de Avilés de titularidad pública.

Indicadores 2019

- Durante este año se han realizado diferentes sesiones en las que se han abordado, entre otros, las siguientes temáticas: banco de libros, cyberbullying, adolescencia y redes sociales, derechos de infancia, gestión de asociaciones, sede electrónica, redes sociales, convivencia y buenos tratos, subvenciones, movilidad, etc.
- Otras temáticas de trabajo: evaluación y seguimiento de proyectos educativos (comedores escolares, actividades extraescolares, uso de espacios educativos, TIA), etc., apoyo en la relación con el centro educativo, mediación con la administración local, etc.

- **21 centros educativos han participado en las diferentes actividades realizadas**, contando con una **participación de 120 personas**.

- En este curso 31 AMPAS fueron asesoradas.
- Se han fomentado, además, espacios de encuentro donde compartir programas, proyectos, ideas, formación y acciones entre todas las AMPAS.
- Visita de las AMPAS a la empresa responsable del Servicio de Comedor. A petición de las familias se organiza con la empresa adjudicataria del contrato una visita a sus instalaciones en Oviedo, a la que acuden 7 AMPAS y responsables municipales. En esta visita las familias conocen de primera mano no sólo las instalaciones sino la organización, materiales, productos, etc., utilizados para desarrollar el servicio.

Escuela de Familias Programa de Acompañamiento a las familias

Indicadores	Curso 2018/ 2019
Programa Charlas-Coloquio	
Nº de Centros participantes	21
Nº de actividades realizadas	8
Total personas participantes	120
Asesoramiento a AMPAS	
Nº de AMPAS asesoradas	31
Nº reuniones de asesoramiento a AMPAS	104

5.4.3. Tutoría entre Iguales (TEI)

La Tutoría entre Iguales (TEI) es un programa de convivencia para la prevención de la violencia y el acoso escolar. El programa destaca por su carácter integrador ya que busca desarrollar la empatía, el compromiso y el vínculo entre el alumnado, principales protagonistas del plan, si bien se implica en su desarrollo a toda la comunidad educativa, formando al profesorado y familias.

Orientado a mejorar la integración escolar y trabajar por una escuela inclusiva y no violenta, fo-

menta que las relaciones entre iguales sean más satisfactorias, dirigido a la mejora o modificación del clima y la cultura del centro respecto a la convivencia, conflicto y violencia (física, emocional o psicológica).

La base del TEI radica en la tutorización emocional entre iguales donde el respeto, la empatía y el compromiso son los pilares básicos de su desarrollo en los centros educativos. Las alumnas y alumnos mayores se convierten así en un referente

para las y los de menor edad con el propósito de favorecer la autoestima y disminuir la inseguridad que provocan los espacios y las situaciones desconocidas. De este modo:

- En Infantil el alumnado de 5 años son tutores y tutoras emocionales de los y las de 3 años.
- En Primaria el alumnado de 5º de EP serán referente de los y las de 3º de EP.
- En Secundaria el alumnado de 3º de la ESO ejercerán la tutoría emocional de las y los que cursan 1º de la ESO.

Objetivos

- Sensibilizar a toda la comunidad educativa sobre los efectos de la violencia, concienciando de las causas de la violencia e informar sobre las consecuencias personales, sociales y educativas.
- Facilitar el proceso de integración del alumnado, hacia una educación inclusiva.
- Crear un referente (tutor/a) para favorecer la autoestima y disminuir la inseguridad que provocan los espacios y las situaciones desconocidas.
- Empoderar al alumnado como sujeto dinámico de la convivencia, en la prevención de la violencia.
- Desarrollar la empatía y el compromiso individual y del grupo clase (espectadores) ante el su-

frimiento de las víctimas de actos de violencia y acoso escolar.

- Compensar el desequilibrio de poder y fuerza propio de la violencia y el acoso desde una perspectiva preventiva y disuasoria.
- Integrar la “TOLERANCIA CERO” respecto a la violencia y maltrato, como un rasgo de identidad del centro educativo.

Población destinataria

- Alumnado de centros educativos de Avilés, de diferentes niveles educativos: Infantil, Primaria y Secundaria, como principales protagonistas del Plan.
- Profesorado y familias del alumnado.

Indicadores 2019

- Este programa se pone en marcha en el curso 2017-2018, implicándose en el mismo 14 centros educativos.
- La Tutoría entre Iguales ha tenido una buena acogida por parte de los centros educativos, contando en el curso 2018-2019 con una participación de **2.061 escolares**, desarrollándose en diferentes etapas educativas, desde Infantil hasta Secundaria (ESO), implicándose a 17 centros educativos.

Tutoría entre iguales (TEI). Curso 2018-2019

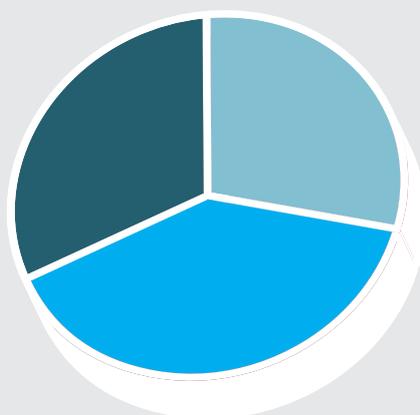
Curso 2018-2019

Educación Secundaria
636

30,9%

Educación Primaria
816

39,6%



Educación Infantil

609

29,5%

5.4.4. Buenos tratos en el ámbito educativo

Partiendo de la idea de que la identidad de las y los adolescentes se forja tanto en el contexto urbano donde desarrollan sus actividades más habituales, como en el contexto escolar, este proyecto aprovecha las potencialidades del contexto escolar para transformar y revertir en las demás personas que conviven en él, aquellas capacidades y competencias personales que desarrollen durante el proceso vivido, siendo promotores de vínculos relacionales a través de la participación en un “grupo inteligente”.

Objetivos

- Promover la colaboración entre diferentes instituciones implicando a las familias y agentes externos del entorno para generar procesos participativos.

- Capacitar a las adolescentes y los adolescentes para que generen espacios donde se den las relaciones positivas a través de la participación.
- Fomentar una convivencia positiva en los centros educativos a través del trabajo colaborativo en un grupo inteligente.

Población destinataria

- Alumnado de Educación Secundaria como principales protagonistas, contando con la participación del profesorado y las familias.

Indicadores 2019

- En el curso 2018-2019 han participado 15 chicos y chicas del IES La Luz de la ESO.
- Se ha trabajado también con el profesorado y personal no docente del centro.

5.4.5. Apoyo a Centros Educativos y AMPAS

El servicio de Educación realiza anualmente una convocatoria de subvenciones que es una medida de apoyo a las actividades que desarrolla la comunidad educativa a fin de potenciar el centro escolar como un espacio abierto a la comunidad.

Objetivos

- Favorecer la dinamización de las Asociaciones y Federaciones de Madres y Padres de alumnos y alumnas, como elemento integrante de la comunidad educativa.

- Potenciar el centro escolar como espacio abierto no sólo a su comunidad educativa, sino también a su entorno social como equipamiento público.
- Apoyar el diseño, organización, ejecución y participación en las actividades que se impulsen desde los centros educativos.
- Dotar a las familias con escasos recursos económicos de medios necesarios para su participación y promoción de actividades impulsadas por el centro educativo.

Subvenciones a Centros educativos y AMPAS

Líneas	Año 2019
Total Proyectos Subvencionados en diferentes líneas	74
Cuantía	76.985,61 €
Línea Subvención AMPAS	
Nº de proyectos subvencionados	29
Cuantía	7.985,61 €
Línea Proyectos Educativos y Responsabilidad Social (Centros educativos). Líneas 1 y 2	
Nº de proyectos subvencionados (Líneas 1 y 2)	44
Cuantía	59.000,00 €
Línea Subvención Colegio Público La Carriona (Comedor)	
Nº de proyectos subvencionados	1
Cuantía	10.000,00 €

Entidades destinatarias

- Centros educativos de Avilés de titularidad pública y AMPAS.

Indicadores 2019

- En 2019 se subvencionaron un total de **74 proyectos** entre las distintas líneas por importe de **76.9985,61€**.
- La mayor cuantía se destinó al desarrollo de **Proyectos Educativos y de Responsabilidad So-**

5.4.6. TOKAPP

TokApp es una plataforma de comunicación adaptada a todo tipo de municipios, que permite realizar una comunicación instantánea, directa y segura entre la ciudadanía y el Ayuntamiento, garantizando su acceso desde cualquier dispositivo electrónico (móvil, tableta, ordenador).

En Avilés los centros escolares la utilizan de forma generalizada desde octubre de 2017, como vía de acceso y de comunicación directa con las AMPAS, además de para informar a las familias desde los claustros de todo lo relacionado con cuestiones educativas de sus hijas e hijos.

En el año 2017 el área de Educación adquiere la aplicación TokApp. Inicialmente la aplicación se enfoca a mejorar el contacto con las AMPAS, posteriormente en el año 2018 a través de una campaña informativa se impulsa el contacto con la ciudadanía a título individual, creando para ello un grupo propio dentro del canal, llamado **“Educación Ayto. Avilés”**, al que se pueden inscribir todas las personas interesadas a partir del apartado “Chat” de la aplicación, dentro del botón de “Suscripciones”.

A través de esta aplicación se pueden recibir diferentes tipos de información:

- Se mantiene contacto directo e inmediato con las AMPAS para la convocatoria de reuniones, información sobre subvenciones, convocatoria de acciones de formación, entre otras.
- Las 3 Escuelas de Educación Infantil mantienen relación con todas las familias de los y las menores en todo lo que tiene que ver con información individualizada de cada menor, información de actividades de las escuelas, convocatorias de reuniones.

cial, que comprende 2 Líneas: Línea 1 Proyectos educativos que promuevan la construcción de una ciudad educadora y Línea 2: Apoyo a las familias para la igualdad de oportunidades, a los que se destinó un **total de 59.000,00€**.

- Se ha mantenido la subvención destinada al comedor del colegio público de La Carriona al que se destinan 10.000€.

- Se envía información a AMPAS y personas a título individual que se han suscrito en la aplicación, sobre actividades educativas y culturales promovidas por el Ayuntamiento y dirigidas a familias, menores y adolescentes (Talleres Infantiles de Avilés -TIA-, jornadas educativas, actividades impulsadas por las AMPAS...).

- Envío de propuestas sobre actividades culturales dirigidas a familias: teatro, música, talleres, animación a la lectura, etc.

Objetivos

- Aprovechar la potencialidad de las TIC para mejorar la calidad del Servicio de Educación municipal ofertado a familias y escolares, potenciando relaciones cercanas y directas entre el Ayuntamiento y la población educativa.
- Crear un canal de comunicación inmediato, directo y seguro entre el Ayuntamiento de Avilés y la ciudadanía garantizando el acceso a la información de las actividades educativas y culturales municipales.

Población destinataria

- Población de los centros educativos del municipio, tanto de los ciclos de Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato, como de Formación Profesional.
- Familias y/o personas que a título individual estén interesadas en recibir información de las actividades educativas y culturales que se oferten desde el Ayuntamiento.

Indicadores 2019

- Desde su puesta en funcionamiento, a finales de 2017, se han enviado un total de **32.298 men-**

sajes a un total de: 20 AMPAS y 1.079 personas suscritas a título individual.

- La información enviada a las AMPAS tiene que ver con: convocatorias de reuniones de las AMPAS, información sobre subvenciones, gestión de

asociaciones, seguimiento de proyectos educativos, etc.

- A nivel general, desde Educación se envía información sobre actividades dirigidas a familias, menores y adolescentes (culturales, deportivas, etc.).

5.4.7. Abilius Polis

El Festival Escolar Abilius Polis escenifica la implicación y participación de la comunidad educativa en el desarrollo del proyecto educativo de ciudad. Coordinado por el Ayuntamiento de Avilés, su organización es fruto de la colaboración y trabajo en común entre AMPAS, centros educativos, entidades ciudadanas y del tercer sector, personal monitor y personal técnico municipal.

Coincidiendo con la finalización del curso escolar se realiza una muestra artística, musical y deportiva, que reúne a escolares y comunidad educativa de Avilés.

Objetivo

- Visibilizar el trabajo que han desarrollado niños y niñas en los diversos talleres de actividades deportivas y culturales vinculadas al programa de actividades extraescolares del curso escolar.

Actividades: actuaciones teatrales, musicales y deportivas de los chicos y chicas, exposiciones fotográficas y talleres en vivo de las asociaciones de madres y padres: dibujo y pintura, máscaras, reciclaje, medioambientales, juegos tradiciona-

les intergeneracionales, exhibiciones deportivas, stands socioeducativos... se interrelacionan entre sí, de manera lúdica, al servicio de los/as menores y de las familias.

Indicadores 2019

- La estructura del Abilius Polis fue modificada en el curso 2017/2018 con la idea de atender a nuevas demandas y necesidades relacionadas con la visibilización de las actividades extraescolares. Por esta razón cambia la ubicación del mismo y se plantea como objetivo principal la participación del alumnado que desarrolla actividades extraescolares a lo largo del curso. La nueva ubicación en el Centro Sociocultural y Polideportivo de Los Canapés y cambio de objetivos no da cabida a la participación directa de AMPAS y otras asociaciones tal y como sucedía en ediciones anteriores.

- En el curso 2018/2109 en las representaciones y actuaciones del Festival celebrado a la finalización de cada curso académico se estima una participación de **1.437 niños y niñas** de 14 centros educativos públicos.

5.4.8. Proyecto Pamua: Pequeños Investigadores

El proyecto PAMUA impulsado por el Servicio de Educación tiene como foco de interés el patrimonio histórico avilesino. La iniciativa se concibe como un plan integral en el que participan los principales agentes de nuestra ciudad en materia educativa: el Ayuntamiento de Avilés, la comunidad escolar y PAMUA como educador patrimonial. Con una metodología muy activa que fomenta la investigación y la observación por parte de las y los escolares de manera divertida y con el juego como herramienta de aprendizaje, a través de este proyecto el alumnado ha recorrido el casco histó-

rico y espacios de carácter institucional como el Ayuntamiento o el Archivo Municipal.

Objetivos

- Acercar a la infancia avilesina la historia y el patrimonio artístico de Avilés, con la investigación científica como herramienta para dar a conocer el concepto universal de Patrimonio Cultural.

- Descubrir la evolución de la ciudad histórica a través de una incursión imaginativa en la Edad Media y Moderna a través de herramientas lúdi-

co-pedagógicas que permitan reconocer la importancia de los vestigios del pasado en Avilés.

- Contextualizar la definición de “casco antiguo” y enfatizar la importancia de la investigación histórica, documental y arqueológica para su conocimiento, respeto y preservación.
- Fomentar la capacidad participativa y crítica mediante paralelismos entre la vida del pasado y la actual.

Población destinataria

- Taller educativo destinado al alumnado de 4º de Primaria de los colegios públicos de la ciudad

5.4.9. Aulas a Escena

Es un programa educativo municipal que busca fomentar las artes escénicas entre las nuevas generaciones. El programa, puesto en marcha en marzo de 2017, tiene como sede el Teatro Palacio Valdés y se desarrolla entre los meses de marzo y mayo. La oferta cultural comprende varias representaciones de diferentes obras escénicas, adecuadas para cada uno de los ciclos educativos: Educación Infantil, Primaria, Secundaria, Bachillerato.

Objetivos

- Acercar el teatro al alumnado avilesino a través de la representación de obras adaptadas a sus edades e intereses.

5.4.10. Hermanamiento Escolar con El Sahara

Los Servicios municipales de Educación y Participación Ciudadana y Cooperación Internacional impulsaron en el curso 2009/2010 el hermanamiento de las comunidades educativas de 7 centros públicos de Educación Primaria y 1 de Educación Especial con otros tantos colegios de la Wilaya de El Aaiún, en los campamentos de refugiados saharauis de Tinduf (Argelia), Wilaya con la que también está hermanada la ciudad de Avilés desde 1995 y con la que colabora en diversos proyectos de desarrollo, a través de la Asociación Asturiana de Solidaridad con el pueblo Saharaui.

Aprendizaje

- Desarrollo del conocimiento de otras culturas, realidades y territorio, desde la vivencia del de-

en el que participa tanto el alumnado como el profesorado.

Indicadores 2019

- En el curso 2018/2019 han participado en el proyecto un total de **15 centros** (12 de Primaria y 3 de Educación Secundaria), contando con una participación de **480 escolares**.
- Celebración de sesiones con el profesorado.
- Celebración del Día Internacional de los Monumentos y Sitios Arqueológicos con los IES.

Población destinataria

- Alumnado de centros educativos de Avilés, de diferentes niveles educativos, desde infantil hasta Bachillerato.

Indicadores 2019

- En el marco de este programa se han representado 5 obras, contando con una participación de 22 centros educativos y de **4.684 escolares**.

sierto como un espacio inhóspito que habita el pueblo saharai, un espacio que no es su tierra donde se encuentran refugiados/as.

- Aprender a compartir, a defender los Derechos Humanos y los valores de la cooperación y la solidaridad.

Servicio a la Comunidad

- Alumnado, familias y profesorado de estos centros educativos trabajan coordinadamente con el objetivo de potenciar el conocimiento entre ambas culturas, el respeto mutuo y el entendimiento entre los pueblos, colaborando en diversas campañas de ayuda humanitaria e intercambiando material educativo, musical, cultural, deportivo, informático, etc.

Centros Educativos Hermanamiento Avilés-Al Aaiún (Sáhara)

Colegios Avilés

CEIP Apolinar García Hevia (Avilés)
 CEIP La Carriona-Miranda (Avilés)
 CEIP Llaranes (Avilés)
 CEIP Manuel Álvarez Iglesias (Salinas-Castrillón)
 CEIP Poeta Juan Ochoa (Avilés)
 CEIP Sabugo (Avilés)
 CEIP Villalegre (Avilés)
 CEE San Cristobal (Avilés)
 EEI Avilés
 Colegio San Fernando
 Colegio Paula Frassinetti

Colegios Sáhara

Colegio Ali Omar (Dajila)
 Colegio Cantabria (El Aaiún)
 Colegio Mahayub Elkhadir (El Aaiún)
 Colegio Logroño (El Aaiún)
 Colegio 8 de Marzo (El Aaiún)
 Colegio Córdoba (El Aaiún)
 Colegio Hadiya Mahmud (El Aaiún)
 C.E.E. Salca Chafi (El Aaiún)
 Bailil Embairik Mohamed (El Aaiún)
 Colegio E. S. Said Sgayr (El Aaiún)
 Colegio Al La Andala (Bojador)

Indicadores 2019

- Desde el curso 2009-2010 se desarrolla en nuestra ciudad el Hermanamiento Escolar Solidario, impulsado por los servicios municipales de Educación y Participación Ciudadana.
- A finales de año se han incorporado al Hermanamiento dos nuevos Centros Educativos: el Colegio San Fernando, que se ha hermanado con un centro de Educación Secundaria de El Aaiún, y el Colegio Paula Frassinetti, por lo que actualmente forman parte de este proyecto 11 centros educativos, 9 públicos y 2 concertados: 10 de Avilés (entre los que se encuentran las Escuelas Infantiles), y 1 de Castrillón, en correlación con otros tantos Centros educativos saharauis.
- La actual relación de centros educativos hermanados queda recogida en tabla adjunta.
- En el marco del Hermanamiento Escolar se realiza desde el año 2015 la **Carrera Solidaria**,

que tiene como objetivo recaudar dinero para material escolar para los colegios hermanados del Aaiún. Se trata de una carrera no competitiva, abierta a la participación de todas las personas. Está organizada por el Ayuntamiento de Avilés, los colegios hermanados con el Sáhara, la Atlética Avilesina, la Asociación Asturiana de Solidaridad con el Pueblo Saharaui, el Grupo Scouts y el Ayuntamiento de Castrillón.

- En esta Carrera que desde el año 2016 se viene celebrando en el Estadio Municipal de Atletismo Yago Lamela, han participado en el curso 2018/2019 **850 personas** entre población adulta y escolar. Entre la población participante el **76,5% (650) son escolares**.
- La organización de esta actividad ha permitido recaudar **2.579,00€**, que se ha destinado a material escolar para los colegios del Aaiún.

5.4.11. Red Estatal y Asociación Internacional de Ciudades Educadoras (RECE)

Avilés es miembro de la Red de Ciudades Educadoras, RECE desde el año 2000, en la que además forma parte de la Comisión de Seguimiento de la misma, espacio esencial para el impulso de Avilés como Ciudad Educadora.

Objetivos

- Reforzar el papel activo de las familias de niñas/os y jóvenes en la construcción de la ciudad que queremos.
- Pensar y reflexionar conjuntamente en las medidas que impliquen al mayor número de familias en la consecución del objetivo común de mejora del éxito escolar y educación de calidad para todos/as.

- Analizar el papel de las Ciudades Educadoras en las políticas relacionadas con Familias y Educación.
- Incidir en la implementación de políticas públicas en el marco del concepto de “Ciudades Amables”.

Indicadores 2019

- En el año **2019 la red RECE estaba conformada por 216 territorios**, lo que da cuenta del interés que tiene para todas aquellas ciudades comprometidas con el desarrollo de políticas públicas que redunden en una mejora de la calidad

de la educación y que permitan profundizar en su papel como Ciudades Educadoras.

- El Servicio de Educación forma parte de la Comisión de Seguimiento de la Red de Ciudades Educadoras.
- Avilés lidera la Red **“Ciudades Amables: educando en los buenos tratos”**, de la que forman parte 16 ayuntamientos de todo el territorio nacional.
- En torno a esta red es de reseñar la celebración del Día Internacional de Ciudades Educadoras así como el desarrollo de Grupos de Trabajo y Redes Temáticas, espacios en los que el Servicio de Educación participa de forma activa.

DÍA INTERNACIONAL DE CIUDADES EDUCADORAS, 30 DE NOVIEMBRE

Todos los años, Avilés se suma a los actos de celebración del Día Internacional de la Ciudad Educadora, coordinando sus actividades con todas las ciudades que conforman la Red Internacional de Ciudades Educadoras.

Cada año, además de la lectura pública de un discurso institucional internacional, Avilés programa actividades de visibilización y celebración de este día contando con la participación de los centros educativos, AMPAS y otras entidades y recursos de la ciudad.

▪ AÑO 2019:

Bajo el lema **“Escuchar a la ciudad para transformarla”** se desarrollan las actividades:

- MI REGALO PARA LA CIUDAD: Cada centro trabajó el concepto y principios de la Carta de Ciudades Educadoras a través de materiales que se ponen a su disposición y la metodología que les resultó más accesible y adecuada en función de sus características particulares.

Se eligieron diferentes espacios en el entorno de su centro que se “embellecieron” con el objetivo de hacerlo más amable y atractivo para el vecindario en general o algún colectivo en particular (personas mayores, infancia, adolescentes...) El día 29 de noviembre se intervino sobre ese espacio en función de lo programado anteriormente.

— BIBLIOTECA HUMANA: personas que tenían algo que contar sobre temas de interés para cada centro educativo se prestaron voluntariamente para convertirse en “libros” desde sus experiencias personales.

— PROGRAMA DE RADIO: el día 30 se emitió en directo desde el Ayuntamiento el programa ASTURIAS 2X2 centrado en “Avilés Ciudad Educadora” en el que participó la Alcaldesa de Avilés, diferentes Concejales y Concejales, AMPAS, adolescentes, profesorado, asociaciones de personas inmigrantes, asociaciones de vecinos, coros, etc.

REDES TEMÁTICAS

A lo largo de este ejercicio el Servicio de Educación ha liderado la Red Temática **“Ciudades Amables: educando en los buenos tratos”**. Periodo 2018-2020.

- Desde el año 2018, Avilés lidera esta Red a la que se han unido un total de 16 Ayuntamientos de todo el territorio nacional que trabajarán hasta el año 2020 analizando, elaborando y trasladando propuestas tanto al resto de municipios de la red

así como a todos aquellos interesados en impulsar políticas públicas que ahonden en los valores de las Ciudades Amables.

- El **Grupo de Trabajo “Buenos Tratos”**, impulsado por el Ayuntamiento de Avilés, ha participado en la definición de los contenidos de esta red, apoyando la organización y desarrollo del *Encuentro* que tuvo lugar en Avilés el 21 de junio de 2018, II Encuentro en Chiclana de la Frontera

los días 14 y 15 de marzo de 2019 y III Encuentro en Avilés en noviembre los días 5 y 6.

- A través de esta Red Temática, el Ayuntamiento de Avilés, junto con otras 16 ciudades, ha trabajado en la elaboración de un documento que pondrá a disposición de todos los Ayuntamientos

de la RECE para impulsar políticas municipales enmarcadas en el concepto de “Ciudad Amable”.

- El trabajo realizado por ese grupo se presentará en el XIV Encuentro Estatal de la RECE que se celebrará en Sevilla en el 2020.

6. Ficha resumen Planificación

LÍNEA ESTRATÉGICA 1. EDUCACIÓN EN VALORES Y CONCILIACIÓN

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

ACTUACIONES

1. Impulsar Programas Educativos como recurso y apoyo a la educación formal en la etapa obligatoria

Catálogo de actividades educativas.

Impulso de metodologías educativas de aprendizaje (Aprendizaje y Servicio, Aprendizaje Cooperativo, Comunidades de Aprendizaje...).

Promoción de proyectos educativos globales encaminados a favorecer la Responsabilidad Social y complementar la adquisición de Competencia Social y Ciudadana (Educación para el Desarrollo, Educación Vial, Prevención de la Violencia y el Acoso Escolar, Igualdad de Género, Educación medioambiental, Cohesión social, etc.).

2. Garantizar equipamientos educativos y recursos de atención temprana y comedor facilitadores de la conciliación de las familias

Escuelas Infantiles Municipales de 0-3 años.

Acciones complementarias Escuelas Infantiles de Avilés.

Atención Temprana y Desayuno.

Comedores Escolares. Garantía de comedor normalizado incluso durante los periodos vacacionales a través de la TIA. Extensión del servicio de comedor a los IES.

3. Favorecer la conciliación Laboral, Familiar y Personal a través de proyectos educativos

Programa de Actividades Extraescolares en la etapa de E.I. y E.P. en los centros públicos, en horario extraescolar (lunes-viernes) en todos los centros educativos.

Actividades Extraescolares. Impulso de la participación del alumnado de la ESO en el Programa de Actividades Extraescolares en los centros públicos y desarrollo de actividades de Ocio y Tiempo Libre dirigidas a alumnado de la ESO en periodos vacacionales.

En vacaciones con la T.I.A. Consolidación de los Talleres Infantiles de Avilés hasta llegar a cubrir todos los periodos vacacionales del año.

LÍNEA ESTRATÉGICA 2. APOYO A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y COHESIÓN

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

ACTUACIONES

1. Ampliar la cobertura para la atención de necesidades de la infancia a través de recursos y proyectos educativos normalizados y bonificaciones

Promoción de los Servicios de comedor, actividades extraescolares, actividades de la TIA y Escuelas 0-3 como recursos estratégicos para garantizar la atención de necesidades de la infancia a través de recursos normalizados y bonificados.

Adaptación y promoción de la participación de menores de familias con más dificultades en los proyectos educativos de ciudad, a través de la coordinación con los Servicios Sociales, los centros educativos y otros recursos.

2. Garantizar la igualdad de oportunidades en el sistema educativo

Bonificaciones al precio público. Consolidación de las bonificaciones hasta el 80% en los servicios de Educación (Escuelas 0-3, extraescolares, comedores escolares, TIA) garantizando que ninguna familia deje de acceder a servicios y prestaciones por recursos económicos escasos.

Promoción del 0-3 como instrumento fundamental de desarrollo cognitivo, afectivo y social para los niños y niñas de familias en riesgo o situación de desprotección que no puedan cubrir esas necesidades de desarrollo infantil.

Participación en el Plan Local de Prevención y Reducción del Absentismo Escolar. Revisión y mejora de Plan para la Prevención del Absentismo y del fracaso escolar incidiendo en los aspectos académicos (asistencia, mejora rendimiento), de socialización y la colaboración con otros agentes.

Proyecto de Acompañamiento sociofamiliar. Extensión del Proyecto a menores de familias con mayor riesgo de exclusión y dificultades educativas a más centros de Educación Primaria.

Desarrollo de proyectos de Acompañamiento socioeducativo en el paso a la ESO y los primeros cursos de la Enseñanza Secundaria.

Promoción de los Telecentros como espacios de aprendizaje en las NNTT y la Competencia Digital para toda la ciudadanía.

Recursos garantistas para la cobertura para la adquisición de libros, material escolar y otros recursos necesarios a las familias con escasos recursos económicos (subvenciones, programas de intercambio de libros, etc.).

Colaboración en la promoción de medidas que favorezcan el acceso de los niños y niñas a la oferta cultural, deportiva y social de la ciudad (programas de reserva y distribución de entradas).

3. Prevenir el abandono escolar en Secundaria y apoyar programas de compensación educativa y retorno

Detección y prevención en IES de jóvenes que requieran programas de compensación educativa.

Desarrollo de Programas de compensación educativa (Transit, ...).

4. Facilitar y promover la Inclusión de menores con Necesidades Educativas Especiales (n.e.e.) al Proyecto Educativo de Ciudad

Dotación de recursos específicos a los proyectos educativos que se desarrollen en nuestra ciudad (TIA, extraescolares, actividades complementarias...) que faciliten el acceso a los mismos a todos/as los/as menores que los demanden y esté indicado, desde una perspectiva inclusiva y normalizada.

Información y formación para la correcta atención e intervención socioeducativa de todas aquellas personas que desarrollen proyectos educativos en los que potencialmente puedan participar menores que presentan n.e.e.

Facilitar y favorecer a las entidades que quieran desarrollar proyectos de ocio y tiempo libre para niños/as y adolescentes con n.e.e., facilitando espacios.

LÍNEA ESTRATÉGICA 3. GESTIÓN, MEJORA Y APROVECHAMIENTO DE LOS ESPACIOS EDUCATIVOS Y DE SUS USOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACTUACIONES
1. Conservar y mantener en buen estado los centros educativos públicos	<p>Plan de Obras y mantenimiento sostenible de centros educativos municipales.</p> <p>Línea de subvenciones a los colegios (infantil y primaria) para labores básicas de mantenimiento que no impliquen modificación en las instalaciones del centro.</p> <p>Evaluación del estado de todos los centros educativos (mantenimiento, accesibilidad, energético) y planificación de necesidades de inversión.</p> <p>Articulación de un sistema de gestión del mantenimiento eficaz de los centros educativos.</p>
2. Abrir los centros educativos a la comunidad aprovechando los espacios de los centros educativos fuera del horario escolar y de las actividades extraescolares	<p>Cesión de uso de espacios educativos.</p> <p>Promoción de la apertura de estas instalaciones durante todos los días del año (registro y seguimiento de uso de espacios).</p>
3. Gestionar espacios municipales para uso de estudio y formación	<p>Gestión del Centro de Estudios Conde Real Agrado como espacio de estudio. Colaboración del centro como espacio de formación de programas municipales (AUPA).</p>

LÍNEA ESTRATÉGICA 4. PARTICIPACIÓN EDUCATIVA, CONVIVENCIA CIUDADANA Y PROYECTOS EDUCATIVOS COLABORATIVOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACTUACIONES
1. Impulsar la participación ciudadana y promover la colaboración e implicación de la comunidad educativa en proyectos educativos municipales.	<p>Consejo Escolar.</p> <p>Escuela de Familias/Programas de Acompañamiento a las Familias.</p> <p>Tutoría entre iguales (TEI).</p> <p>Buenos tratos en el ámbito educativo.</p> <p>Apoyo a centros educativos y AMPAS.</p> <p>Establecimiento de canales de relación directa entre el Ayuntamiento de Avilés y las familias potenciando el uso de las TIC. Plataforma de comunicación TOKAPP.</p>
2. Abrir los proyectos al entorno próximo y a las ciudades hermanadas	<p>Abilius Polis.</p> <p>Proyecto PAMUA: pequeños investigadores.</p> <p>Aulas a escena.</p> <p>Hermanamiento Escolar con el Sahara.</p>
3. Colaborar con otras ciudades e instituciones para el desarrollo de proyectos educativos colaborativos y en red	<p>Red Estatal y Asociación Internacional de Ciudades Educadoras (RECE).</p>

7.

Tabla seguimiento indicadores

Recursos presupuestarios, líneas y actuaciones Educación

PRESUPUESTOS, LÍNEAS Y ACTUACIONES	Año 2019 Curso 2018/2019
RECURSOS PRESUPUESTARIOS	
PRESUPUESTO INICIAL	
Ingresos	1.258.000,00 €
Gasto	3.928.824,00 €
PRESUPUESTO OBLIGADO	
Ingresos	1.114.426,74 €
Gasto	3.260.277,77 €
LÍNEA 1 EDUCACIÓN EN VALORES Y COONCILIACIÓN	
CATÁLOGO DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS	
Nº de actividades educativas catálogo	35
ESCUELAS INFANTILES MUNICIPALES (0- 3 años)	
Nº de Escuelas Infantiles municipales	3
Nº plazas	207
Matricula Escuelas Infantiles Municipales	215
Niños	114
Niñas	101
Bonificaciones (Nº alumnado bonificado según %). Total	116
Con bonificación del 25%	8
Con bonificación del 50%	23
Con bonificación del 63%	32
Con bonificación del 100%	53

ATENCIÓN TEMPRANA Y DESAYUNO

Nº de centros educativos que prestan el servicio	11
Alumnado que hace uso del servicio	1.313
Sin desayuno	670
Con desayuno	643
Nº Fijos	98
Nº de esporádicos	545
Bonificaciones (Nº alumnado bonificado según %). Total	59
Con bonificación del 30%	14
Con bonificación del 50%	13
Con bonificación del 80%	32

COMEDORES ESCOLARES

Nº de centros educativos que prestan el servicio	14
Alumnado que hace uso del servicio	1.480
Nº Fijos de comedor	747
Nº Esporádicos de comedor	733
Bonificaciones (Nº alumnado bonificado según %). Total	385
Con bonificación del 30%	42
Con bonificación del 50%	52
Con bonificación del 80%	291

Comedor ESO**ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES**

Nº de centros educativos con actividades extraescolares	13
Nº de actividades diferentes extraescolares ofertadas	34
Total matriculas	1.353
Niños	602
Niñas	751
Bonificaciones (Nº alumnado bonificado según %) Total.	338
Con bonificación del 30%	54
Con bonificación del 50%	53
Con bonificación del 80%	231

EN VACACIONES CON LA TÍA

Nº de ediciones anuales	3
Nº de centros educativos donde se realiza	2
Total Nº matriculas	1.301
Semana Santa	50
Verano	1.184
Navidad	67
Total participaciones según sexo	1.301
Niños	666
Niñas	635
Total Bonificaciones	138
Con bonificación del 30%	18
Con bonificación del 50%	17
Con bonificación del 80%	103
Participantes que usan Servicio Comedor TIA	744
Semana Santa	25
Verano	675
Navidad	44

LÍNEA 2 APOYO IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y COHESIÓN**BONIFICACIONES AL PRECIO PÚBLICO**

Total Bonificaciones proyectos educativos	1.036
Escuelas Infantiles 0-3 años	116
Atención Temprana (desayuno)	59
Comedor Escolar	385
Actividades Extraescolares	338
Talleres La TIA	138

PLAN PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL ABSENTISMO ESCOLAR

Total Notificaciones Primaria y Secundaria	65
Hombres	25
Mujeres	40
Educ. Primaria (6 a 12 años). Total Notificaciones	24
Niños	10
Niñas	14
ESO (12 a 16 años). Total Notificaciones	41
Hombres	15
Mujeres	26

PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIOEDUCATIVO

Nº centros educativos participantes	4
Total alumnado participante	61
Hombres	26
Mujeres	35

PREVENCIÓN ABANDONO ESCOLAR Y COMPENSACION EDUCATIVA (TRANSIT)

Nº centros educativos participantes	4
Total alumnado participante	59
Hombres	34
Mujeres	25

TELECENTROS**PERSONAS USUARIAS DE TELECENTROS**

Total Personas usuarias (acumulado)	15.528
Hombres	6.362
Mujeres	9.166
Total altas en el año	267
Hombres	115
Mujeres	152

USOS

Nº Usos	14.176
Profesionales	13.308
Personales	3.110
Usos Comercio electrónico y Banca electrónica	736
Comercio electrónico	441
Banca electrónica	295
e-Administración	4.124
Administración Local	360
Administración Autonómica	2.409
Administración Central	1.355

FORMACIÓN	
Teleformación (usos/sesiones)	156
Talleres Formativos Presenciales (Nº talleres/cursos)	
Nº de Talleres	114
Población destinataria	
Particulares	67
Asociaciones	37
Talleres e-administración	10
Participantes	1.246
Hombres	543
Mujeres	703
LÍNEA 3 GESTION MEJORA Y APROVECHAMIENTO ESPACIOS EDUCATIVOS Y SUS USOS	
PLAN DE OBRAS Y MANTENIMIENTO CENTROS EDUCATIVOS	
Nº de centros educativos evaluados y con obras	17
Total Gasto y tipología	679.745,57 €
Obras y mantenimiento	107.392,01 €
Limpieza	572.353,56 €
SUBVENCIÓN MANTENIMIENTO CENTROS PÚBLICOS Año 2019	
Nº centros educativos subvencionados	13
Cuantía	11.999,90 €
CESIÓN DE USOS DE ESPACIOS	
Nº de colegios a disposición para cesión temporal	14
Nº solicitudes cesión espacios	31
Nº entidades beneficiarias de la cesión temporal de los colegios	30
GESTIÓN CENTRO ESTUDIOS CONDE REAL AGRADO	
Nº de usos	19.232
LÍNEA 4 PARTICIPACIÓN EDUCATIVA, CONVIVENCIA CIUDADANA Y PROYECTOS EDUCATIVOS COLABORATIVOS	
CONSEJO ESCOLAR	
Nº reuniones	1
Nº entidades participantes (media)	38
ESCUELA DE FAMILIAS/ PROGRAMAS ACOMPAÑAMIENTO A FAMILIAS	
Programa Charlas-Coloquio	
Nº de Centros participantes	21
Nº de actividades realizadas	8
Total personas participantes	120
Asesoramiento a AMPAS	
Nº de AMPAS asesoradas	31
Nº reuniones de asesoramiento a AMPAS	104
TUTORÍA ENTRE IGUALES (TEI)	
Nº centros educativos participantes	17
Total Alumnado participante	2.061
Educación Infantil	609
Educación Primaria	816
Educación Secundaria	636
BUENOS TRATOS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO	
Nº centros educativos participantes	1
Total Alumnado participante	15

APOYO A CENTROS EDUCATIVOS Y AMPAS	
Total Proyectos subvencionados diferentes Líneas	74
Total Cuantía	76.985,61 €
Línea Subvención AMPAS (proyectos/mantenimiento)	
Nº de proyectos subvencionados	29
Cuantía	7.985,61 €
Línea Proyectos Educativos y Responsabilidad Social. Líneas 1 y 2	
Nº de proyectos subvencionados	44
Cuantía	59.000,00 €
Línea Subvención Colegio Público La Carriona (Comedor)	
Nº de proyectos subvencionados	1
Cuantía	10.000,00 €
TOKKAP	
Nº mensajes enviados	32.298
Nº de AMPAS suscritas	20
Nº de personas particulares suscritas	1.079
ABILIUS POLIS	
Nº centros participantes	14
Nº escolares participantes (estimación)	1.437
PROYECTO PAMUA: PEQUEÑOS INVESTIGADORES	
Nº de colegios participantes	15
Nº de escolares participantes (potenciales)	480
PROGRAMA AULAS A ESCENA	
Nº de obras escénicas	5
Nº de representaciones	10
Nº centros educativos participantes	22
Nº escolares participantes	4.684
HERMANAMIENTO ESCOLAR CON EL SAHARA	
Nº centros educativos Hermanamiento Avilés-El Aaiun (Sáhara)	10 Avilés + 1 Castrillón
CARRERA SOLIDARIA HERMANAMIENTO SOLIDARIO CON EL AAIÚN	
Total participantes	850
Niños/as	650
Personas adultas	200
Recaudación	2.579,00 €
RED RECE	
Nº territorios que participan en la RECE	216
Nº de Redes/Grupos de Trabajo en los que se participa:	
2018-2020 "Ciudades Amables: educando en los buenos tratos". Coordinación red.	1 Red/16 Entidades
Entidades participantes	

8. Ficha de contacto

Ficha de contacto Servicio de Educación

DATOS GENERALES DEL SERVICIO

Dirección	Edificio El Fuero. C/ Fernando Morán, 26
Teléfonos Contacto	985 56 18 82
Email	educacion@aviles.es
Web	http://aviles.es
Horario atención al público	De 9h a 14h

TELECENTROS

AVILÉS I

Dirección	C/ Marcos del Torniello, 34
Teléfonos Contacto	985 129 030
Email	cdtl@aviles.es
Web	www.facebook.com/cdtlaviles
Horario atención al público	De 8h a 20 h (lunes-viernes)

AVILÉS II

Dirección	Centro de Empleo Europa. Avenida de Oviedo 9
Teléfonos Contacto	985 129 804
Email	cdtl@aviles.es
Web	www.facebook.com/cdtlaviles
Horario atención al público	De 8h a 20 h (lunes-viernes)

CENTRO DE ESTUDIOS CONDE REAL AGRADO

Dirección	Calle Conde del Real Agrado, 2
Teléfonos Contacto	985 549 120
Horario atención al público	De 9h a 21 h (lunes-viernes)

COORDINACIÓN TÉCNICA

Oliva Lombardía Meana

Promotora del Observatorio Socioeconómico del Ayuntamiento de Avilés

RESPONSABILIDAD TÉCNICA

Educación

Mónica Alonso García

Jefa Sección de Educación

RESPONSABLES INSTITUCIONALES

Mariví Monteserín Rodríguez

Alcaldesa de Avilés

Nuria Delmiro Santana

Concejala Responsable del Área de Promoción Social

En la elaboración de esta memoria de actividad ha participado personal técnico municipal de Educación.

Agradecimiento al personal técnico municipal del Servicio de Sistemas de Información, encargado de la gestión del Sistema Integrado de Información GUIAS así como de las aplicaciones informáticas municipales.

Edición: Ayuntamiento de Avilés. Área de Promoción Social.

Este proyecto está cofinanciado por el Programa Interreg Espacio Atlántico a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional.

Este documento/memoria solo refleja el punto de vista del autor. Las autoridades del programa Programa Interreg Espacio Atlántico no se responsabilizan del uso que pueda hacerse de la información que figure en dicho documento.



Diseño y maquetación: *Juaco Amado*

